

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Marzo 2010



**Nuevos indicadores
municipales**
sobre derechos del niño



Declaración de
la FEMP

**"Ciudades seguras,
ciudadanos libres"**



Los Ayuntamientos
presentan
más de 30.000
proyectos
al FEESL

**Cumbre Europea
de Gobiernos Locales:**
"Agenda de Barcelona"
para tener más peso
en la UE



CARTA DEL PRESIDENTE

Ciudades seguras, ciudadanos libres

La Cumbre de Gobiernos Locales celebrada este mes de febrero en Barcelona ha acentuado la capacidad y el compromiso de los Gobiernos Locales de toda Europa de contribuir, junto con los demás poderes públicos y los agentes económicos sociales, a la reactivación económica y a la creación de empleo.

Este compromiso, refrendado unánimemente por la Comisión Ejecutiva de la FEMP con la aprobación de una Declaración específica, es una muestra de la voluntad política y la disposición de los Gobiernos Locales españoles para contribuir al desarrollo de un modelo económico sostenible, con proyección global, aprovechando los recursos del territorio y las potencialidades y las aspiraciones de nuestros vecinos.

La declaración contiene un decálogo que, entre otras cosas, recoge la necesidad ineludible de que los Gobiernos Locales estén representados y participen activamente en todas las mesas y en todos los foros en los que se tomen decisiones sobre el nuevo modelo productivo.

La Cumbre, en la que han participado más de un millar de representantes locales de 260 ciudades europeas, ha manifestado también la necesidad de avanzar en la instauración de la gobernanza multi-nivel en Europa, según los principios de autonomía y subsidiariedad.

Al mismo tiempo, la FEMP ha querido dejar patente el papel de los Gobiernos Locales como garantes de la seguridad y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos. Ciudades seguras, ciudadanos libres. Por eso, demandamos al conjunto de las Administraciones Públicas que pongan a disposición de los Ayuntamientos los recursos necesarios y que se fortalezca la coordinación de todas las fuerzas de seguridad y la cooperación entre policías, fiscalía y judicatura.

Hay que dar respuesta a la reincidencia, priorizar medidas de reinserción y de trabajos en beneficio



de la comunidad y avanzar en la resolución de conflictos por la vía de la mediación, de la justicia de proximidad y del uso de instrumentos alternativos a la judicialización.

En unos momentos de especial dificultad, cuando la crisis económica golpea a nuestros municipios y a nuestros ciudadanos, es cuando se pone en evidencia la fragilidad del espacio público. Es, por tanto, el momento de reafirmar nuestra apuesta por un espacio público de calidad, que sea garantía del equilibrio social y territorial y fundamento de la cohesión territorial, tal como lo hemos hecho con la aprobación de la Declaración de Barcelona ★

Pedro Castro Vázquez
Alcalde de Getafe

En unos momentos de especial dificultad, es cuando debemos reafirmar nuestra apuesta por un espacio público de calidad, que garantice el equilibrio social y la cohesión territorial

SUMARIO

Nº 223 / Marzo 2010

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Ciudades seguras, ciudadanos libres

8 A FONDO

8 La Ejecutiva de la FEMP aprueba en Barcelona la Declaración "Ciudades seguras, ciudadanos libres"

12 GOBIERNO LOCAL

12 El Gobierno fija este año para las reformas del Gobierno Local y la Financiación

13 Despoblación y pequeños municipios, en la agenda de los Gobiernos Locales Intermedios

14 Los Ayuntamientos presentan más de 30.000 proyectos al FEESL

18 Nuevos indicadores municipales sobre derechos del niño

20 Empiezan las reformas del régimen local en las Comunidades Autónomas

24 La eficiencia energética resulta rentable

28 La FEMP y el COE crean el distintivo "Ayuntamiento Olímpico"

29 Aprendizaje para directivos locales

30 Nueva web de la FEMP

31 Los Ayuntamientos gestionan la teleprotección para mujeres víctimas de violencia de género

32 Cumbre Europea de Mujeres en el Poder: compromiso con la igualdad

36 EUROPA

36 La Cumbre Europea de Gobiernos Locales aprueba la "Agenda de Barcelona" para tener más peso en la UE

42 Un español presidirá el Comité de las Regiones a partir de 2012

44 Alcaldes españoles, israelíes y palestinos, juntos por la paz en Oriente Medio

46 REPORTAJE

46 Nueve municipios en la carrera final por el ATC de residuos nucleares



50 MEDIO AMBIENTE

- 50 Los municipios pueden ser "Capital de la Biodiversidad"
- 54 Il Convención sobre Cambio Climático y Sostenibilidad: cambio de modelo hacia una nueva revolución verde

56 FERIAS

- 56 ExpoALCALDIA acoge los equipamientos para las ciudades del futuro



58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

22 PROTAGONISTA

- 22 Luis Pizarro, Consejero de la Junta de Andalucía: *"El Gobierno andaluz apuesta por la autonomía local y la financiación incondicionada para los Ayuntamientos"*



- 26 María Luisa Graña, Presidenta del Grupo TRAGSA: *"Los Ayuntamientos son un buen ejemplo a seguir en políticas de ahorro energético"*
- 40 Frédéric Vallier, Secretario General del CMRE: *"No estamos contentos con la nueva Estrategia de Lisboa"*

34 COLABORACIÓN

- 34 *"Municipios en tres pantallas"*, por Agustín Batiz, Ingeniero Superior de Telecomunicaciones
- 52 *"2010: un año para celebrar la biodiversidad"*, por Ana Leiva, Directora de la Fundación Biodiversidad

66 GENTE

- 66 Clara Sánchez, Premio Nadal 2010: *"Para un escritor, resulta raro pensar en dedicarse a tareas municipales"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Pedro Castro Vázquez, Regina Otaola Muguerra, Andres Ocaña Rabadán, Joaquín Peribáñez Peiró, Lluís Guinó i Subirós, Isaura Leal Fernández

Director

Jesus Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Carmen Sanandrés Carrasco, Paloma Goicoechea Cortezón

Colaboran en este número

Carlos Prieto (Haciendas Locales); Joaquín Corcobado (Infancia); Leticia Morales (Acción Territorial); José Luis Garrote, Daniel Fernández (Formación); Nina Mielgo (Igualdad), Mercedes Sánchez (Europa); María Gómez (Biodiversidad).
Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos).

Consejo de Redacción

Juan Manuel Serrano; Mónica Serrano; Antonio Díaz; José María Velázquez;
Juana López; Manuel José Calzada; Gema Rodríguez y Ricardo Villarino

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 2005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Fax: 91 365 24 16
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local
Teléfono: 91-3633704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación:
MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:
Impresión Artes graficas,S.L.

Difusión controlada por **OJD**
Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES POLITICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero
e-mail: cartalocal@femp.es

La Ejecutiva de la FEMP aprueba en Barcelona la Declaración Ciudades seguras, ciudadanos libres

La FEMP, por medio de una declaración aprobada en la última reunión de la Comisión Ejecutiva, celebrada en Barcelona, reivindica el papel de los Gobiernos Locales como garantes de la seguridad y el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, al tiempo que demanda los medios necesarios y suficientes para que puedan garantizar la convivencia y el civismo en sus espacios públicos.



En el texto de este documento, denominado "Declaración de Barcelona. Ciudades seguras, ciudadanos libres", los municipios españoles reafirman su apuesta por un espacio público de calidad -garantía del equilibrio social y territorial- y piden que se preserve *"este patrimonio de todos y evitar que nadie se lo pueda apropiar"*. Para ello, consideran necesario que el conjunto de Administraciones Públicas pongan a disposición de los Ayuntamientos los recursos necesarios, al tiempo que se fortalezca la

coordinación de todas las fuerzas de seguridad y la cooperación entre policías, fiscalía y judicatura.

La FEMP reclama que a través de la legislación autonómica o estatal se tipifiquen aquellas conductas y situaciones que generen problemas de convivencia y seguridad en el espacio público. En concreto, pide que se de una respuesta *"adecuada y efectiva"* al fenómeno de la reincidencia, *"que genera sentimiento de insegu-*

La FEMP pide que los Gobiernos Locales estén en todos los foros en los que se tomen decisiones sobre el nuevo modelo económico

ridad entre nuestros ciudadanos y sensación de impunidad entre los infractores, y que afecta negativamente a nuestra convivencia y a nuestra actividad comercial y económica”.

La Declaración también considera una prioridad el fomento de medidas de reinserción y de trabajos en beneficio de la comunidad y se insta a avanzar en la resolución de conflictos por la vía de la mediación, de la justicia de proximidad y del uso de instrumentos alternativos a la judicialización.

Los Gobiernos Locales, corresponsables con la salida de la crisis

La Ejecutiva de la FEMP expresó, además, su respaldo a las conclusiones contenidas en la “Agenda de Barcelona” -documento final de la Cumbre Europea de Gobiernos Locales que se celebró esos días en la Ciudad Condal-, y aprobó otra declaración en forma de decálogo en la que exige la presencia y participación de los Gobiernos Locales en todas las mesas y en todos los foros en los que se tomen decisiones sobre el nuevo modelo productivo.

La FEMP considera que en unos momentos de crisis económica como los actuales es más necesario que nunca contar con las aportaciones de los Gobiernos Locales y aprovechar su capacidad para promover un modelo económico sostenible, aprovechando los recursos del territorio y las potencialidades y las aspiraciones de su población.

Al mismo tiempo, expresa el firme compromiso de los municipios de contribuir a la instauración de la denominada gobernanza multinivel en Europa, que garantice el cumplimiento de los principios de autonomía y subsidiariedad. *“Solo así se alcanzará la cohesión y la fortaleza institucional de la Unión Europea”.*

Sostenibilidad de las finanzas públicas

La Ejecutiva fue informada de la propuesta de acuerdo marco sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, remitida por el Gobierno, y acordó que la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP estudie su contenido, con el fin de fijar la posición de los Gobiernos Locales de cara a la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL).

El Gobierno plantea en su propuesta que las tres Administraciones asuman el esfuerzo de consolidación fiscal y austeridad

Compromiso local con la reactivación económica y el empleo

- 1.- Exigir la presencia y participación de los Gobiernos Locales en todas las mesas y en todos los foros en los que se tomen decisiones sobre el nuevo modelo productivo.
- 2.- Dirigir las inversiones prioritarias de los Gobiernos Locales para sentar las bases de la innovación y la sostenibilidad, motivar el espíritu emprendedor y generar empleo.
- 3.- Potenciar los servicios locales de empleo aprovechando las ventajas de la proximidad para proporcionar respuestas integrales, en colaboración con los servicios educativos y las empresas.
- 4.- Fomentar el talento creativo y empresarial en los ciudadanos instaurando una cultura del aprendizaje permanente.
- 5.- Orientar nuestras actuaciones a aumentar los niveles de cohesión social, económica y territorial.
- 6.- Desarrollar modelos de crecimiento urbano sostenibles y eficientes desde el punto de vista del territorio, la movilidad y el consumo energético.
- 7.- Demandar políticas de incentivos económicos y sistemas de apoyo para el impulso de la economía sostenible.
- 8.- Apostar por la recuperación y regeneración de los espacios públicos de las ciudades.
- 9.- Impulsar un modelo de gobernanza que promueva sociedades inclusivas e integradoras.
- 10.- Exigir la participación de los Gobiernos Locales en el desarrollo del Tratado de Lisboa y de la Estrategia UE 2020.

La Comisión de Haciendas y Financiación Local estudiará la propuesta del Gobierno sobre sostenibilidad de las finanzas públicas de cara a la reunión de la CNAL

del gasto para garantizar la sostenibilidad presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad propuestos por el Gobierno. Este esfuerzo supone una reducción del déficit del conjunto de las Administraciones Públicas hasta llegar el 3% del PIB en 2013.

Día de la Mujer

La Comisión Ejecutiva acordó, por otro lado, hacer un llamamiento a los Gobiernos Locales y a las Federaciones Territoriales de la FEMP para que organicen actos, manifestaciones o cualquier otro tipo de actividad para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo.

Con este motivo, ha emitido otra declaración en la que reivindica que la igualdad entre mujeres y hombres sea tenida en cuenta a la hora de abordar las respuestas a la crisis económica y de impulsar el crecimiento y el empleo en los próximos años. El texto anima a los Ayuntamientos a celebrar el Día Internacional



El Alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, con Pedro Castro, en la recepción que este Ayuntamiento ofreció a la Comisión Ejecutiva de la FEMP.

de las Mujeres con actos y manifestaciones que hagan visible su compromiso y el de toda la ciudadanía por alcanzar *"el reto de construir y garantizar a mujeres y hombres el disfrute de una sociedad diversa, inclusiva, e integradora"*.

Las Entidades Locales en Redtrabaj@.es

La Comisión Ejecutiva aprobó el contenido de varios convenios de colaboración que serán firmados en fechas próximas. Entre ellos, destaca el acuerdo de colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal para que las Entidades Locales compartan el uso de la herramienta informática Redtrabaj@.es y, de esta forma, facilitar la incorporación de los servicios locales de empleo al contenido de la Web.

Redtrabaj@.es permite el encuentro directo en Internet de quienes ofrecen y demandan trabajo y, por primera vez, el reconocimiento de la prestación por desempleo. El acuerdo con la FEMP ampliará el uso de esta herramienta para la búsqueda de empleo y la creación de empresas en el ámbito municipal, complementando los recursos de la Administración Central y los de la Administración Local.

También se firmarán convenios con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre desarrollo sostenible de los municipios rurales, que incluye la organización del Congreso de Pequeños Municipios, que tendrá lugar en Toledo; con la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE) para mejorar las condiciones de las áreas empresariales, el desarrollo de suelo industrial y la competitividad de las empresas; con el Ministerio de Sanidad y Política Social, para el desarrollo de actividades de la Red Española de Ciudades Saludables; con TURESPAÑA, para coordinar acciones relacionadas con el impulso de las políticas de desarrollo e implantación de la calidad turística en destinos; y con el Instituto de la Juventud, para el desarrollo de actuaciones relacionadas con programas de prevención de la violencia de género, la salud y la emancipación juvenil.

Reunión con el Secretario General del CMRE

El nuevo Secretario General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Frédéric Vallier, se entrevistó con los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP antes de la reunión de la comisión Ejecutiva con el fin de explicarles el proceso abierto para la definición de las nuevas líneas del CMRE para los próximos años ★

“Declaración de Barcelona. Ciudades seguras, ciudadanos libres”

Los municipios españoles siempre hemos entendido las políticas de seguridad como parte del núcleo esencial de las políticas del Estado del Bienestar. La seguridad es también el derecho que nos garantiza el ejercicio de la libertad.

Bajo esa premisa, los municipios españoles hemos desarrollado políticas activas que, en el marco de nuestras competencias y, muchas veces, yendo más allá de ellas, sirven para garantizar a nuestros ciudadanos y ciudadanas, la convivencia como valor fundamental de la vida en nuestros municipios.

Convivencia que se desarrolla fundamentalmente en el espacio público. El espacio público de nuestros pueblos y ciudades es el sitio donde se construye ciudadanía. Dónde nace la convivencia y se construye cohesión social. El reflejo más vivo de una democracia y de la garantía de derechos y deberes ciudadanos.

Y es precisamente ahora, en unos momentos de especial dificultad, cuando la crisis económica golpea a nuestros municipios y a nuestros ciudadanos, cuando se pone en evidencia la fragilidad del espacio público.

Por ello, los municipios españoles reafirmamos nuestra apuesta por un espacio público de calidad, que sea garantía del equilibrio social y territorial y fundamento de la cohesión territorial.

Es necesario preservar este patrimonio de todos y evitar que nadie se lo pueda apropiar. Por eso, desde los Gobiernos Locales debemos potenciar la autoridad y asegurar los recursos a disposición de nuestros agentes públicos, llevar a cabo políticas de prevención, hacer uso de instrumentos como las ordenanzas, y favorecer la mediación comunitaria.

Y para hacer frente a todos estos retos, es necesario que el conjunto de Administraciones Públicas ponga a disposición de los Ayuntamientos los recursos necesarios.

Es en ese sentido, los municipios españoles vemos como imprescindible fortalecer la coordinación de todas las fuerzas de seguridad y la cooperación entre policías, fiscalía y judicatura.

Es también necesario a través de la legislación autonómica o estatal se tipifiquen aquellas conductas y situaciones que, por sus características y repercusiones, generen problemas de convivencia y seguridad en el espacio público. Hemos de encontrar la respuesta adecuada y efectiva al fenómeno de la reincidencia que genera sentimiento de inseguridad entre nuestros ciudadanos y sensación de impunidad entre los infractores, y que afecta negativamente a nuestra convivencia y a nuestra actividad comercial y económica.

Queremos que nuestros Gobiernos Locales dispongan de los medios necesarios y suficientes para garantizar la convivencia y el civismo en su espacio público. El fomento de medidas de reinserción y de trabajos en beneficio de la comunidad también debe ser una prioridad en esta dirección.

Es necesario seguir trabajando en el fomento de la mediación y de la justicia de proximidad, y el uso de instrumentos alternativos a la judicialización. Debemos avanzar en la resolución de conflictos por estas vías.

Nuestro compromiso es garantizar a nuestros ciudadanos el ejercicio libre de la totalidad de sus derechos, preservar la convivencia y garantizar la cohesión social y, en ese sentido continuaremos trabajando conjuntamente con las Administraciones Autonómicas y el Gobierno de la nación en el diseño y la ejecución de las políticas activas de seguridad. No se trata solamente de diagnosticar problemas, nuestro compromiso pasa también por aportar soluciones.

Es nuestro deber y el derecho de nuestros ciudadanos.



El Gobierno fija este año para las reformas del Gobierno Local y la financiación

El Gobierno reafirma su intención de llevar al Parlamento la nueva Ley de Gobierno Local en este periodo de sesiones y de seguir trabajando en la reforma de la financiación local para garantizar la suficiencia financiera de los Ayuntamientos, de acuerdo con la FEMP y con el objetivo de que pueda comenzar a aplicarse en 2011.

Tanto la Vicepresidenta Segunda, Elena Salgado, como el Vicepresidente Tercero, Manuel Chaves, se han pronunciado en estos términos en las últimas semanas, en foros diversos, como el Congreso y el Senado, o la Cumbre de Gobiernos Locales celebrada la última semana de febrero en Barcelona.

El Ministro de Política Territorial afirmó en la Ciudad Condal que el borrador de Anteproyecto de Ley de Gobierno Local está "prácticamente hecho" y que, por tanto, podrá presentarse en el transcurso de este semestre. Chaves precisó que ya se han realizado los primeros contactos con la FEMP y los partidos políticos, y añadió que, en paralelo con este Proyecto, el objetivo es sellar un acuerdo también en 2010 sobre financiación local.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, que coincidió con el Ministro en la Cumbre de los Gobiernos Locales de Barcelona, transmitió su confianza en que los deseos de los Gobiernos Locales se vean cumplidos este año y volvió a referirse a la necesidad de que el nuevo marco legal defina con claridad las competencias municipales, para evitar que los Ayuntamientos sigan asumiendo funciones que no les corresponden.

En este mismo foro, Pedro Castro recordó que la crisis debe implicar a todas las Administraciones y que, además, no será posible salir de ella sin la colaboración de los Ayuntamientos, que aplican el 70% de la legislación comunitaria.

Compromiso para 2011

Al margen del objetivo de aprobar un nuevo régimen local y un nuevo sistema de financiación, parece que el Gobierno también está dispuesto a seguir contando con los Ayuntamientos de cara al futuro. El propio Manuel Chaves anunció recientemente, en una visita a Calatayud, que en 2011 volverán a llamar a los Ayuntamientos para que se comprometan de nuevo en la mejora de la situación económica del país.



Manuel Chaves, con el Alcalde de Segovia y Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP, Pedro Arahuetes, en la Cumbre de Barcelona. Al fondo, José Montilla y Jordi Hereu.

El Ministro, en concreto, habló de buscar nuevas fórmulas de colaboración, dado el magnífico resultados de las experiencias de los dos últimos años, "en los que han protagonizado una reconversión urbana sin precedentes", a través del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) y del nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL).

Plan de austeridad

En relación con la propuesta de acuerdo sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, Manuel Chaves apeló al compromiso de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, aunque reconoció que estos últimos "se encuentran en peor situación" para realizar sacrificios, ya que "aún no se ha solucionado el problema de la financiación local", algo que "queremos hacer a lo largo de este año", señaló ★

Despoblación y pequeños municipios, en la agenda de los Gobiernos Locales Intermedios

Los Gobiernos Locales Intermedios españoles, a través de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP, van a tener una agenda apretada de actividades a lo largo del año 2010, con una importante presencia institucional en distintos foros de debate público. El fenómeno de la despoblación y su incidencia en las zonas rurales o la problemática de los pequeños municipios serán algunas cuestiones que abordarán en los próximos meses.

Despoblación

La Comisión acordó la celebración de unas Jornadas Nacionales sobre Despoblación, que tendrán lugar en Teruel en octubre, en las que se analizará la situación actual y las causas de este fenómeno, así como los ejemplos de buenas prácticas y propuestas de futuro para prevenir y disminuir el proceso de despoblación que desde mediados del siglo XX sufren amplias zonas rurales de España.

I Congreso de Pequeños Municipios

En calendario de grandes citas se completa con el I Congreso de Pequeños Municipios, previsto para el mes de junio en Toledo, en el que las Diputaciones, los Cabildos y los Consejos Insulares tendrán un especial protagonismo. En el marco de este Congreso, se planteará la organización de un banco de buenas prácticas de pequeños municipios, con la intención de seleccionar las mejores experiencias para su reconocimiento público.

Dependencia

La Comisión debatió sobre financiación local y analizó la repercusión en los Gobiernos Locales de la Ley de Autonomía Local y Dependencia. Esta cuestión será objeto de un debate más en profundidad en las Jornadas que tendrán lugar en Sevilla, los días 15 y 16 de abril.



La Comisión se reunió en Barcelona, en el marco de la Cumbre de Gobiernos Locales.

Otro de los temas abordados en la reunión de Barcelona fue el Anteproyecto de Ley de modificación de las leyes de Contratos del Sector Público y de procedimientos de contratación para su adaptación a la normativa comunitaria.

Boletines oficiales de las Provincias

También fueron analizados varios informes, elaborados por los grupos de trabajo de la Comisión, relativos al funcionamiento de la edición electrónica de los Boletines Oficiales de las Provincias, de las redes de carreteras y caminos y de los servicios provinciales de extinción de incendios.

“Agenda de Barcelona”

El Presidente de la Comisión, a su vez Presidente de la Diputación de Barcelona, Antonio Fogué, aprovechó la reunión para hacer una valoración positiva de los trabajos de la Cumbre de Gobiernos Locales, organizada por el Gobierno, con motivo de la Presidencia española de la UE, la FEMP y la Diputación de Barcelona, con la colaboración del Comité de las Regiones y de las 32 Redes que han participado en este encuentro. En concreto, destacó el protagonismo que los gobiernos locales intermedios han tenido, por vez primera, en una cumbre europea de estas características.

Fogué señaló, además, que la Agenda de Barcelona debe servir para impulsar la creación y el uso de redes transnacionales que faciliten el conocimiento y traslado de las demandas de la ciudadanía y los Gobiernos Locales en Europa.

Una valoración en la que coincidió el Presidente de la Diputación de Alicante, José Joaquín Ripoll, quien, en nombre del resto de integrantes de la Comisión, felicitó a la Diputación de Barcelona y a su Presidente, por la invitación a la Cumbre ★

Los Ayuntamientos presentan más de 30.000 proyectos al FEESL



Al cierre del plazo, el pasado 4 de febrero, 8.105 Ayuntamientos españoles presentaron 30.620 proyectos al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL). Su ejecución representará más de 274.000 puestos de trabajo.

Los datos, presentados por el Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, son muy similares a los registrados el pasado año con el Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), lo que representa un éxito incontestable de la capacidad de gestión de los Ayuntamientos españoles.

Algunos municipios han presentado proyectos agrupados a través de 13 mancomunidades y Asociaciones. Sobre el total de proyectos registrados en el Ministerio, 25.389 corresponden a proyectos de inversión y 5.231 a gastos de naturaleza social; el montante económico que representan estas solicitudes alcanza

los 4.986 millones de euros, una cifra que supone el 99,92% de la financiación total disponible.

El 85% del dinero corresponde a solicitudes para inversión (4.248 millones); el resto, 737,1 millones, corresponde a iniciativas sociales.

A la hora de analizar los valores medios, el resultado muestra que el gasto por cada proyecto de inversión es de 167.346 euros, mientras que el correspondiente a las actuaciones en gasto social llega a los 140.918 euros.

El gasto medio de los proyectos de inversión es de 167.346 euros; el de las actuaciones en gasto social llega a los 140.918 euros

En cuanto a la creación de empleo, la estimación inicial llegaría hasta los 274.400 puestos de trabajo a lo largo de 2010, de acuerdo con las previsiones realizadas por los propios Ayuntamientos en las solicitudes presentadas.

Apenas una semana después de finalizar el plazo de presentación, ya se habían aprobado 8.055 proyectos (el 26% de las iniciativas presentadas), lo que ha supuesto que en los 37 primeros días de ejecución del Fondo ya se hubiesen aprobado un

28% más de proyectos que durante el mismo período del Fondo de Inversión Local de 2009.

El nuevo Fondo trae consigo, además, otra particularidad, que es la posibilidad de destinar hasta un máximo del 20% de la financiación que les haya correspondido a gastos corrientes relacionados con la educación y los servicios sociales –especialmente a la atención a personas en situación de dependencia-. En lo relativo a reparto del mismo, el criterio que se ha utilizado

PROYECTOS PRESENTADOS					
Proyectos de inversión					
EJE	TIPO DE ACTUACIÓN	Nº Solicitudes	%	Presupuesto (en Euros)	% Pto
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	Ahorro y eficiencia energética	3.836	15,11%	472.616.766,45 €	11,12%
	Mejora redes viarias y recuperación espacios urbanos	2.889	11,38%	101.913.606,04 €	2,40%
	TIC y Administración Electrónica	3.005	11,84%	219.283.280,11 €	5,16%
	Promoción Actividad Económica e Innovación	824	3,25%	224.825.360,62 €	5,29%
	Capital Humano	1.479	5,83%	295.568.514,73 €	6,96%
Total sostenibilidad económica		12.033	47,39%	1.314.207.527,95 €	30,93%
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	Eficiencia gestión recursos hídricos y otras redes suministro agua	3.101	12,21%	535.522.861,74 €	12,60%
	Gestión y tratamiento residuos urbanos	551	2,17%	134.215.778,92 €	3,16%
	Protección y conservación patrimonio histórico y paisajístico	870	3,43%	238.177.556,75 €	5,61%
	Sostenibilidad urbana, transporte menos contaminante y seguridad vial	961	3,79%	347.109.144,54 €	8,17%
	Recuperación y Conservación Áreas Naturales y Forestales	578	2,28%	111.178.751,36 €	2,62%
Total sostenibilidad medioambiental		6.061	23,87%	1.366.204.093,31 €	32,16%
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Mejora de accesos y eliminación barreras arquitectónicas	776	3,06%	108.518.589,55 €	2,55%
	Construcción, adecuación, mejora centros sociales, sanitarios, culturales o deportivos	6.519	25,68%	1.459.815.500,94 €	34,36%
Total sostenibilidad social		7.295	28,73%	1.568.334.090,49 €	36,91%
TOTAL GENERAL Proyectos de Inversión		25.389	100,00%	4.248.745.711,75 €	100,00%
Gasto social					
SOSTENIBILIDAD	TIPO DE ACTUACION	Nº solicitudes	%	Presupuesto (en Euros)	% Pto
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Dependencia	648	12,39%	151.706.348,32 €	20,58%
	Educativos	2.947	56,34%	409.255.224,67 €	55,52%
	Otras Políticas Sociales	1.636	31,28%	176.179.458,70 €	23,90%
TOTAL Gasto Social		5.231	100,00%	737.141.031,69 €	100,00

Apenas una semana después de finalizar el plazo de presentación, ya se habían aprobado 8.055 proyectos, que representan el 26% de las iniciativas presentadas

ha sido el de población, al igual que en el FEIL de 2009. Las cifras poblacionales utilizadas como referencia son las de enero de 2008.

Administración electrónica

La presentación de solicitudes se ha realizado en su totalidad por medios telemáticos, con la herramienta dispuesta al efecto por el Ministerio de Política Territorial. Una vez presentadas, se abre un proceso de análisis por parte de la Administración.

A medida que los proyectos se van aprobando, los Ayuntamientos ya pueden licitar, adjudicar e iniciar las obras; la adjudicación ha de realizarse antes de que transcurra un mes tras la aprobación del proyecto; en ese momento reciben un 85% de la financiación; el 15% llega al finalizar los trabajos, con la obra certificada, evento que ha de producirse antes del 31 de diciembre de este año.

En cuanto a la justificación de los gastos, el plazo para su presentación finaliza el 31 de marzo de 2011.

El Vicepresidente de Política Territorial, Manuel Chaves recordó que el FEESL es la nueva medida de estímulo económico que da continuidad al Plan E con la finalidad de incorporar un nuevo modelo productivo a través de la Estrategia de Economía Sostenible.

Equilibrio en la tipología de los proyectos

El Vicepresidente también se refirió a la tipología de los proyectos de inversión presentados en esta ocasión. Así, los proyectos de sostenibilidad económica representan el 31% de los presentados; los de sostenibilidad medioambiental suponen un 32%, y los de sostenibilidad social un 37%. Los proyectos de sostenibilidad económica son, en general, iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías, con proyectos de innovación en materia de energías renovables y ahorro energético, y con la recuperación de espacios urbanos.

En clave medioambiental, destacan las iniciativas que promueven el ahorro y un mejor uso del agua, la gestión sostenible de los residuos o el transporte limpio.



Hasta un 20% de la financiación podrá dedicarse a gastos relacionados con la educación y los servicios sociales, en especial los destinados a dependientes..

En materia social, se han presentado propuestas de mejora o construcción de centros sanitarios, educativos, culturales o sociales, además de los relacionados con el gasto corriente dedicado a educación o dependencia.

Estas tres líneas de sostenibilidad son los tres grandes objetivos que persigue el FEESL; la sostenibilidad económica busca incrementar la competitividad del conjunto del sistema productivo, mediante la apertura de nuevas oportunidades en el campo de la innovación, la promoción de la actividad económica, las nuevas tecnologías o las energías renovables.

Por lo que se refiere a la medioambiental, la finalidad de este objetivo es la de combatir el cambio climático, así como para preservar y utilizar racionalmente los recursos naturales mediante el impulso del transporte sostenible, el ahorro y mejor uso del agua y la gestión sostenible de los recursos, entre otras actuaciones.

Respecto a la sostenibilidad social, el fin es el de garantizar unos servicios públicos de calidad para los ciudadanos en el ámbito social, educativo, sanitario, cultural o deportivo, con especial atención a las personas en situación de dependencia.

Sobre el total de peticiones registradas en el Ministerio, 25.389 corresponden a proyectos de inversión y 5.231 a gasto de naturaleza social; el montante económico alcanza los 4.986 millones de euros

PROYECTOS PRESENTADOS (Distribución por CCAA)						
Comunidad	Proyectos Inversión	Presupuesto	Programas Sociales	Presupuesto	TOTAL PROYECTOS	TOTAL PRESUPUESTO
Andalucía	4.299	753.406.951,40 €	1.026	131.683.353,54 €	5.325	885.090.304,94 €
Aragón	1.237	123.085.012,74 €	199	20.348.614,78 €	1.436	143.433.627,52 €
Canarias	823	193.130.431,39 €	140	31.009.005,70 €	963	224.139.437,09 €
Cantabria	409	54.818.580,04 €	58	8.085.671,60 €	467	62.904.251,64 €
Castilla y León	3.522	246.119.577,21 €	396	30.310.301,75 €	3.918	276.429.878,96 €
Castilla-La Mancha	2.081	191.115.443,32 €	433	29.648.359,89 €	2.514	220.763.803,21 €
Cataluña	3.230	659.516.706,51 €	788	135.609.444,20 €	4.018	795.126.150,71 €
Ciudad de Ceuta	2	8.360.991,73 €	0	0	2	8.360.991,73 €
Ciudad de Melilla	9	6.176.200,03 €	2	1.547.850,00 €	11	7.724.050,03 €
Comunidad de Madrid	1.149	553.025.668,87 €	302	124.914.033,13 €	1.451	677.939.702,00 €
C. Foral de Navarra	624	58.302.536,69 €	89	8.600.445,58 €	713	66.902.982,27 €
Comunidad Valenciana	2.350	455.154.345,61 €	727	88.516.830,66 €	3.077	543.671.176,27 €
Extremadura	1.155	103.663.153,73 €	293	14.988.499,76 €	1.448	118.651.653,49 €
Galicia	1.904	275.482.875,29 €	317	25.337.479,22 €	2.221	300.820.354,51 €
Islas Baleares	611	98.870.693,02 €	103	17.093.225,56 €	714	115.963.918,58 €
La Rioja	263	30.538.940,74 €	19	3.765.010,50 €	282	34.303.951,24 €
País Vasco	729	212.315.622,83 €	134	20.522.639,36 €	863	232.838.262,19 €
Principado de Asturias	404	99.191.333,91 €	64	17.459.337,60 €	468	116.650.671,51 €
Región de Murcia	588	126.470.646,69 €	141	27.700.928,86 €	729	154.171.575,55 €
TOTAL	25.389	4.248.745.711,75 €	5.231	737.141.031,69 €	30.620	4.985.886.743,44 €

Los instrumentos dotados para el cumplimiento de estos objetivos son dos: en primer lugar, la financiación de actuaciones de ejecución inmediata y generadoras en empleo, en obras de nueva planificación, que sean competencia de los municipios y que se realicen desde el 1 de enero de este año; esta financiación se destina de forma prioritaria a los ya mencionados proyectos de inversión. En segundo, la contribución a la sostenibilidad social mediante la financiación de los gastos corrientes que ocasionen la prestación de servicios educativos y de otros servicios sociales de competencia municipal, especialmente los gastos derivados de la gestión de servicios de atención a las personas en situación de dependencia.

Por otro lado, los municipios con menos de 2.000 habitantes también han podido solicitar financiación para proyectos de rehabilitación de entornos y espacios públicos urbanos ★



Reducir la contaminación del transporte público es una de las líneas de actuación en materia de sostenibilidad medioambiental.

Nuevos indicadores municipales sobre derechos del niño



Foto: Gregorio Aranda. Ciudades Amigas de la Infancia.

UNICEF España, en colaboración con la FEMP, ha puesto a disposición de los Ayuntamientos un nuevo sistema de indicadores que permitirá conocer si un municipio cumple con los derechos del niño, al tiempo que sirva de herramienta tutorial para diseñar políticas sobre infancia en el ámbito local. A de más, ha hecho un llamamiento a los municipios españoles para que participen en la IV Convocatoria del Programa Ciudades Amigas de la Infancia.

Los Indicadores Municipales han sido elaborados para evaluar el grado de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y, al mismo tiempo, animar a los responsables locales a que mejoren significativamente la vida de sus vecinos más pequeños, actuando sobre los factores de provisión, protección y participación, las tres “pes” de la CDN.

Este procedimiento de evaluación, que marca las pautas básicas que tienen que cumplir los municipios para su incorporación al Programa Ciudades Amigas de la Infancia, ha sido renovado y resumido para que sea sencillo de aplicar. Sigue considerando necesaria la participación y las estrategias o planes de infancia, mejora la objetividad de los criterios de evaluación de los municipios y también la sostenibilidad de los avances en derechos que se consigan con las actuaciones propuestas.

Los Ayuntamientos pueden saber si están actuando correctamente en materia de infancia a través de 138 indicadores –antes eran 253–, agrupados en ocho capítulos: Datos Generales del Municipio; Salud; Escuela, Educación y Enseñanza; Cultura, Ocio

y Tiempo Libre; Sostenibilidad Ambiental; Familias; Cooperación al Desarrollo; y Participación Infantil.

El método es sencillo. Mediante preguntas concretas, los responsables municipales responden a cuestiones como cuántas Concejalías trabajan en el Plan de Infancia; si realizan campañas de educación para la salud en niños y adolescentes; si existen programas educativos de apoyo a niños con discapacidad; o si hay actividades culturales programadas para los más jóvenes.

En otro orden de cuestiones, el sistema de indicadores incluye aspectos como el ruido, la contaminación, los lugares de juego seguro o la escuela como centro dinamizador. En el capítulo de familia, el formulario de UNICEF comprende un amplio abanico de preguntas acerca de servicios específicos de atención a la primera infancia, programas de “mediación familiar” o asistencia psicosocial para familias con dificultades, entre otras. Por último, recaba información sobre la existencia de órganos de participación infantil y juvenil o si se promueve el respeto a los puntos de vista de la infancia, entre el público general y los propios padres.

UNICEF España lanza la IV Convocatoria de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia y el V Certamen de Derechos de la Infancia y Política Municipal 2010

Presentación en la FEMP

En el acto de presentación de los Indicadores Municipales, celebrado en la sede de la FEMP, intervinieron Juan Carlos Mato, Director General de Política Social de las Familias y la Infancia (Ministerio de Sanidad y Política Social); Paloma Escudero, Directora Ejecutiva de UNICEF España; Isaura Leal, Secretaria General de la FEMP; Santiago Torres García, Presidente de la RED Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y Concejal del Ayuntamiento de Fuenlabrada; y Esperanza Ochaíta, Directora del IUNDIA, coordinadora del trabajo de elaboración de los Indicadores.

Juan Carlos Mato destacó la dimensión de la política local como escenario esencial para *"dar visibilidad a la infancia como grupo social"* y calificó el procedimiento de los indicadores como un *"instrumento político de primer orden, al igual que los instrumentos técnicos que les dan soporte"*.

La Directora de UNICEF España recordó que en el año 2020 el 70% de los niños del mundo vivirán en entornos urbanos y que, por tanto, serán los municipios los que tendrán que garantizar el pleno cumplimiento de la Convención. Paloma Escudero también pidió, ante las próximas elecciones locales de 2011, que los partidos políticos se comprometieran con la infancia en sus respectivos programas electorales.

Programa Ciudades Amigas de la Infancia

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia es una iniciativa de UNICEF España que promueve el conocimiento y el respeto a los derechos del niño en el ámbito municipal. Para ello, UNICEF España cuenta entre sus aliados con el Ministerio de Sanidad y Política Social, la FEMP y la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Con la IV Convocatoria de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia se pretende reconocer y respaldar a aquellos Gobiernos Locales que promueven los derechos de los ciudadanos más jóvenes en el ámbito local y fomentan la participación infantil y juvenil en los procesos de toma de decisiones sobre las políticas que les afectan.

En la actualidad hay 34 municipios españoles reconocidos como Ciudades Amigas de la Infancia. Este año se celebra el 20 aniversario de la CDN, el tratado internacional más ratificado de toda la historia. En España, el 16% de la población es menor de edad ★



Juan Carlos Mato y Paloma Escudero presentaron los indicadores en la sede de la FEMP.

V Certamen sobre buenas prácticas

UNICEF-Comité Español volverá a reconocer las buenas prácticas que los Gobiernos Locales llevan a cabo por medio de la V Convocatoria del Certamen sobre Derechos de la Infancia y Política Municipal 2010. Las iniciativas municipales que vayan a concurso deberán haberse desarrollado al menos durante los años 2008/2009.

Para poder optar al reconocimiento, UNICEF ha establecido ocho categorías, relacionadas con los derechos de la Infancia en diversas materias: Participación, Salud, Educación, disfrute de un Medioambiente sano, Ocio y Tiempo Libre, Entorno Familiar, vida en una sociedad multicultural tolerante, y otras acciones innovadoras de carácter transversal.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de julio.

Bases del Concurso: www.ciudadesamigasdelainfancia.org y en las webs de la UNICEF-Comité Español; FEMP; Ministerio de Sanidad y Política Social y de la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia www.redinfancia.es

Empiezan las reformas del régimen local en las Comunidades Autónomas

El comienzo del debate en Andalucía de los Proyectos de Ley de Autonomía Local y de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, y la reciente firma del Pacto Local que abre la puerta a las leyes de descentralización en Extremadura, parece señalar el camino de cómo debe encauzarse el desarrollo estatutario en materia local en los distintos territorios. Algunas Administraciones autonómicas parecen dispuestas a acelerar el proceso, mientras otras aún no han dado los primeros pasos, a la espera de que el Gobierno Central apruebe el nuevo marco jurídico y competencial y la nueva financiación de los Gobiernos Locales.

El Parlamento Andaluz ya ha comenzado los debates de las dos leyes que, según la Junta, servirán de referencia para el resto de Comunidades Autónomas. Todavía no hay acuerdo total entre el Gobierno Autonómico, los municipios y los partidos políticos, pero la voluntad de los impulsores de estas iniciativas es que el acuerdo sea máximo. Así lo ha expresado el Consejo de Gobernación, Luis Pizarro, en una entrevista concedida a esta revista.



El Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y el de FEMPEX, Ramón Díaz Fariás, tras la firma del Pacto Local. Foto: FEMPEX.

El caso de Extremadura parece, en principio, más proclive al consenso. Su Presidente, Guillermo Fernández Vara, y el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (Fempex), Ramón Díaz Fariás, firmaron recientemente un texto de Pacto Local, que, según manifestaron, marcará “un antes y un después” en el municipalismo regional y sentará las bases de la llamada segunda transformación de Extremadura.

El Gobierno extremeño elaborará la Ley en un plazo de seis meses, al tiempo que ha anunciado la consolidación del actual Fondo Regional de Cooperación Municipal y su transformación en un sistema de financiación local reglada y permanente, mediante la participación en los ingresos tributarios de la Comunidad.

Comunidad Valenciana

La Generalitat Valenciana elaboró la pasada Legislatura el Libro Blanco que dio lugar al Anteproyecto de la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, una iniciativa que quedó paralizada en 2006. Mientras tanto, ha aprobado el Anteproyecto de Ley

Valenciana de Régimen Local, que apuesta por el municipalismo, en especial, los pequeños Ayuntamientos, que son una gran mayoría en la Comunidad”, según el Consejero, Rafael Blasco. La Ley cuenta en principio con el apoyo de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Cataluña

Cataluña está tramitando, en la recta final de esta Legislatura, tres normas que

constituirán la piezas clave de la nueva organización territorial catalana: el Proyecto de Ley del Consejo de Gobiernos Locales, el Proyecto de Ley de Veguerías y el del Área Metropolitana de Barcelona.

La Federación de Municipios de Cataluña (FMC) ha solicitado que estas leyes se tramiten con el máximo consenso posible con los municipios y que la Generalitat tenga en cuenta a las Entidades Locales como primeros y directos interlocutores en todos aquellos asuntos que les afecten directa o indirectamente. También ha pedido al Gobierno Central y al Autonómico el reconocimiento de una posición más sólida de los Gobiernos Locales ante las decisiones que les afectan y el establecimiento de procedimientos e instrumentos normativos más idóneos para proteger y garantizar las competencias locales.

Otras Comunidades han anunciado modificaciones parciales del régimen local, como el caso de Castilla y León, que ha anunciado la regulación del Consejo de Cooperación y la inminente aprobación del Decreto que regulará el funcionamiento de las

comisiones mixtas recogidas en la Ley de Transferencias a las Corporaciones Locales.

En Asturias, el Gobierno del Principado quiere consensuar con la Federación Asturiana de Concejos (FACC) la futura Ley autonómica de Administración Local, una normativa inexistente hasta ahora en esta región.

Castilla-La Mancha, por su parte, aprobó en febrero un Decreto que modifica el porcentaje del Fondo Regional de Cooperación Local 2010, destinado a financiar gastos de carácter incondicionado para los municipios de esta región; y su Gobierno ha tenido en cuenta a la Federación de Municipios y Provincias de esta re-

gión y a las Diputaciones Provinciales a la hora de firmar, con los agentes sociales, el denominado Pacto por Castilla-La Mancha, para salir de la crisis económica.

En Galicia, la Xunta aprobó el pasado mes de noviembre un Fondo dotado con 126,5 millones de euros, que fija la participación de los municipios en los ingresos de esta Comunidad, pasando del 2,75% en 2009 al 3,45% en 2010 ★

Nota de la Redacción: En los próximos números de Carta Local se seguirá informando de los procesos de descentralización que se acometen en las distintas Comunidades Autónomas.

Cooperación y consenso

Francisco Toscano Sánchez
Presidente de la Federación Andaluza de Municipios
y Provincias (FAMP)



Con la llegada al Parlamento de la Ley de Autonomía Local (LAULA) y de la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, Andalucía está asistiendo a un momento histórico en el que los municipios van a alcanzar, por fin, unos derechos ampliamente demandados por generaciones anteriores durante los 30 años de existencia de los Ayuntamientos democráticos. Nuestro papel en este momento, como Alcaldes, pasa por defender, apoyar, e incluso mejorar una legislación como ésta que respeta y protege al municipalismo andaluz y da voz a nuestros ciudadanos a través de sus Ayuntamientos.

Las dos leyes, novedosas en el ámbito español, establecerán que municipios y provincias constituyen un mismo nivel de gobierno y refuerzan la idea de descentralización como fórmula para solucionar los problemas y las necesidades de los ciudadanos. Así, los municipios pasarán a tener capacidad para ejecutar políticas propias y se les asignarán más competencias de las que, hasta ahora, se recogen en la Ley de bases de Régimen Local.

Dotar de más autonomía y de una financiación de calidad a los municipios es un deseo ya presente en el Estatuto de Autonomía y que se complementará con la nueva Ley de Régimen Local propuesta por el Gobierno de España y que empezará a desarrollarse en los próximos meses. Estas leyes, en su búsqueda de la transparencia presupuestaria, mejorarán así la calidad de vida de los andaluces y escuchará las peticiones de los Alcaldes de nuestra Comunidad que, con independencia de sus ideas políticas, han apostado por un cambio en los modelos de actuación y relación.

Es comprensible pensar que estas leyes son necesarias ya que los Ayuntamientos son, en la mayoría de los casos, las instituciones más cercanas a los ciudadanos y las que más ampliamente conocen sus necesidades y carencias; así, al dotarlas de la capacidad de autoorganizarse, se les permite la posibilidad de luchar contra los problemas reales de sus municipios para que puedan ofrecer mejores servicios a sus vecinos y agilicen los trámites que suponen la gestión municipal.

Aspectos como la eficiencia a la hora de desarrollar las políticas municipales, equidad o lealtad institucional cobran mayor relevancia en momentos como los actuales en los que los municipios están asistiendo a profundas e inevitables situaciones provocadas por la situación económica que vive el país.

Se hace necesario, en este momento, que evitemos los partidismos ya que la cooperación y el consenso serán fundamentales para que la aprobación de estas leyes, antes del verano de 2010, supongan un gran avance del municipalismo andaluz.

Luis Pizarro,

Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía



“El Gobierno andaluz apuesta por la autonomía local y la financiación incondicionada para los Ayuntamientos”

Luis Pizarro, Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, tiene la tarea de sacar adelante, con el máximo consenso, las dos leyes que posiblemente marquen un antes y un después del proceso de descentralización de competencias y recursos desde las Comunidades Autónomas hacia los Gobiernos Locales. De la Ley de Autonomía Local (LAULA) y de la de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, nos habla en esta entrevista concedida a Carta Local.

¿Qué ha impulsado al Gobierno de Andalucía a adelantarse y diseñar un nuevo régimen local, antes que el Gobierno Central?

Sin duda nuestro Estatuto de Autonomía, el más municipalista de todos los vigentes y cuyo desarrollo ha logrado situar a Andalucía en la vanguardia del municipalismo. Como bien dice, con la Ley de Autonomía Local (LAULA) y la de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, Andalucía es pionera. No hay precedentes en ninguna otra parte del territorio nacional con dos leyes como éstas, que marcan un antes y un después no sólo para el municipalismo andaluz, también para el nacional, porque no hay ninguna otra legislación como ésta, que clarifica y fija las competencias propias de los Ayuntamientos, que les otorga más autonomía y una financiación de más calidad.

El camino que abre Andalucía es absolutamente compatible y complementario con lo que ha anunciado ya el Gobierno Central, que prevé iniciar el desarrollo de una nueva Ley de Gobierno Local en los próximos meses.

Andalucía ya tiene sus Proyectos de Ley en el Parlamento y ha recorrido ya un camino importante porque así, insisto, nos lo mandataba nuestro Estatuto. Estas leyes responden, ni más ni menos, que a ese desarrollo estatutario.

Dos leyes para un nuevo modelo de municipalismo. ¿En qué consiste este nuevo modelo?

Es un modelo que parte de la base de que los Gobiernos Locales son sujetos de pleno derecho en el debate de competencias

y de financiación, tal y como se recoge, recuerdo, en nuestro Estatuto.

Es un modelo que pasa por otorgar más autonomía a los Ayuntamientos, menos tutela de la Junta de Andalucía, una mayor transparencia y más financiación incondicionada. En definitiva, responder a las demandas históricas de los Ayuntamientos, a las peticiones de todos los Alcaldes y Alcaldesas, de uno y otro color político.

Por lo tanto, es un modelo que cumple a rajatabla el binomio competencias propias-financiación incondicionada.

¿Cree que es exportable al resto del territorio nacional?

Absolutamente. Sin ninguna duda. Aquí y en cualquier otra Comunidad los Gobiernos Locales son las Administraciones más cercanas al ciudadano y todos tienen las mismas necesidades. El objetivo y el fin último es el mismo: prestar un mejor servicio a sus vecinos.

Para alcanzar ese objetivo, los Ayuntamientos tendrán definidas a partir de ahora sus propias competencias. ¿Cómo se articulan?

Así es. Están definidas las competencias. Y el paso que damos en este sentido es importantísimo y único. Por vez primera se reconocen cuáles son las competencias de los Ayuntamientos, se fijan y delimitan esas competencias. En total, en Andalucía, hemos fijado 28 bloques en los que están agrupadas y definidas las diversas competencias propias relacionadas con diferentes materias en las que el municipio tiene capacidad de gestión.

“Estas leyes requieren de un amplio acuerdo y hay que sacarlas de la batalla política, alejarlas de los partidismos”

No obstante, además, el Proyecto de Ley establece, tal y como establece el Estatuto, el procedimiento de transferencia y delegación de competencias, garantizando también que el Gobierno Autónomo deberá transferir los recursos necesarios para el ejercicio de las mismas.

¿Qué grado de consenso tendrán estas dos leyes cuando salgan del Parlamento Andaluz?

Espero y deseo que el máximo. Ése es nuestro objetivo. El trabajo es ahora de los grupos políticos, pero desde el Gobierno de la Junta vamos a facilitar ese máximo consenso entre todos los partidos. Por su importancia, estas leyes requieren de un amplio acuerdo y hay que sacarlas de la batalla política, alejarlas de los partidismos. Es tarea de todos y espero que los partidos estén a la altura de las circunstancias. Estamos hablando del Estatuto de los Ayuntamientos. Su aprobación no será baladí.

El texto pretende reforzar el autogobierno municipal. ¿En qué lo van a notar los Ayuntamientos?

Efectivamente, el Proyecto de Ley de Autonomía Local de Andalucía eleva la autonomía y la capacidad de autoorganización de los municipios a regla general. Quiero decir con esto que ellos deciden el qué y el cómo en la gestión de sus políticas públicas, tal y como han reivindicado los Alcaldes en estos 30 años de Ayuntamientos democráticos. Reduce, además, la tutela de la Junta en muchas cuestiones. Se eliminan informes y actos de control que el Gobierno Autónomo realizaba sobre asuntos de carácter municipal. Se agiliza la gestión municipal, lo que redundará en beneficio de la ciudadanía.

Lo que queda absolutamente demostrado es la apuesta del Gobierno andaluz por la autonomía local y, por lo tanto, por su confianza en la responsabilidad de la gestión municipal.

Una de las claves de la iniciativa andaluza es que articula, por vez primera, una participación local en los ingresos tributarios autonómicos. Pero habrá que calcular y fijar cantidades. ¿Cómo se hará?

El Proyecto de Ley recoge que la financiación incondicionada que recibirán los municipios aumentará gradualmente hasta llegar a los 600 millones de euros en 2014. A partir de ese año, la cifra crecerá conforme evolucionen los ingresos tributarios de la Junta de Andalucía. La propuesta del Gobierno es que esa financiación que reciben en 2010 nunca sea inferior a la recibida en 2009.

Las Comunidades Autónomas, en general, han sido y son cicateras con los Gobiernos Locales. ¿Está de acuerdo con esta afirmación?

No creo que se pueda decir que son cicateras; además, no podrían serlo. Las Comunidades juegan su papel, tienen sus competencias, a las que tienen que hacer frente, y tienen que responder, y de hecho lo hacen, ante las necesidades de la ciudadanía.

Las Comunidades Autónomas son un eslabón más en la cadena de niveles de gobierno. No pueden, y no deben de estar nunca, al margen de las cuestiones municipales. De hecho, éstas son la base sobre las que plantean su agenda de trabajo y sobre las que priorizan sus políticas públicas.

En Andalucía, por ejemplo, puedo decirle que la Junta gestionará este año 2010 más de 5.500 millones de euros destinados íntegramente a los Ayuntamientos a través, entre otros, del Fondo de Nivelación Municipal, el Plan de Cooperación Municipal, el Fondo Autónomo para la Inmigración o los planes anticrisis Plan E, Proteja y Memta.

Es importante tener en cuenta que atender las demandas ciudadanas siempre ha contado con la apuesta firme de las Comunidades Autónomas, en una bien entendida corresponsabilidad de gestión y lealtad institucional.

¿Cuándo está previsto que se aprueben las leyes?

Se prevé que las leyes se aprueben antes de que concluya este periodo de sesiones, que termina en junio ★



La eficiencia energética resulta rentable

Un municipio puede ahorrar hasta casi un 60% de energía, medida en kilovatios/hora, lo que supone la emisión a la atmósfera de unas 24 toneladas de CO₂ al año, si sustituye las lámparas de vapor de mercurio de su alumbrado público por otras más eficientes, de vapor de sodio, y además incluye en sus instalaciones un estabilizador de tensión para optimizar los resultados. Un estudio del Grupo TRAGSA orienta a los Ayuntamientos sobre cómo invertir mejor en eficiencia energética y, para ello, aporta experiencias, con resultados tan tangibles como elocuentes.

Otro ejemplo. Una correcta inversión en instalaciones deportivas, que incluya mejoras en la calefacción, la refrigeración, el tratamiento térmico, el vaso de la piscina o el agua caliente sanitaria, puede suponer ahorros significativos que llegarían hasta más del 70% de la energía primaria consumida, también con importantes descensos de las emisiones de CO₂ derivados de dicho ahorro.

El Grupo TRAGSA, a instancias de la FEMP, ha elaborado un estudio sobre mejora de la eficiencia energética en los municipios, con el fin de que las Entidades Locales dispongan de datos fiables a la hora de acometer actuaciones en el alumbrado público, los edificios o las instalaciones deportivas. Los resultados de este trabajo serán expuestos a los representantes políticos y técnicos municipales, aprovechando algunas reuniones y actos previstos por la FEMP en fechas próximas.

El estudio focaliza las posibles actuaciones de mejora de eficiencia energética en tres tipos de acciones directas (alumbrado público, instalaciones deportivas y edificios públicos), pero también apunta a otras indirectas, como los recursos propios, la normativa municipal y subvenciones o las campañas de concienciación ciudadana. Sin olvidar aquellas que actúan sobre el urbanismo, como la planificación, la movilidad, los parques y jardines o el fomento de nuevas estrategias.

Para poder llevar a cabo el trabajo de campo, los técnicos de TRAGSA seleccionaron el municipio tipo que mejor podría servirles de hipótesis de partida y por ello se centraron en el que tiene entre los 5.000 y 10.000 habitantes. En esta franja de población, los municipios ya disponen de edificios públicos de cierta entidad y de infraestructuras de pabellones deportivos y piscinas; si bien, por su tamaño y presupuesto, todavía no han podido acometer mejoras energéticas en igual medida que sus "hermanos mayores".

Alumbrado Público

Partiendo de la hipótesis de un municipio con un alumbrado público de 4.000 horas nocturnas de luz, el estudio contempla



El estudio pone de relieve los grandes rendimientos que pueden obtenerse en instalaciones deportivas y, en especial, en piscinas cubiertas.

la sustitución de 120 lámparas de vapor mercurio de 125W por otras de vapor sodio de 70 W, así como la instalación de un equipo estabilizador y reductor de tensión. La introducción de ambas mejoras supondría un ahorro económico de 4.200 euros, para una inversión total de 13.658, amortizable en 3 años. El ahorro energético sería de 92.677 kWhp anual, casi un 60% menos, con una reducción de 24 tn de CO₂ al año.

Edificios Públicos

Una actuación conjunta en mejoras de aislamiento de fachadas, cubiertas y huecos en un edificio público de uso administrativo, de 3 alturas y una superficie total 1.200 m², supondría un coste mayor y un retorno de la inversión más largo, pero también un ahorro energético de casi el 35% y 8,7 toneladas de CO₂ anuales.

En calefacción, la inversión para la sustitución de una caldera por una de baja temperatura y el aislamiento de tuberías, sería menor y, por tanto, amortizable en menos años, y podría suponer un ahorro de casi 42.000 kWhp anuales y 11,14 toneladas de CO₂.

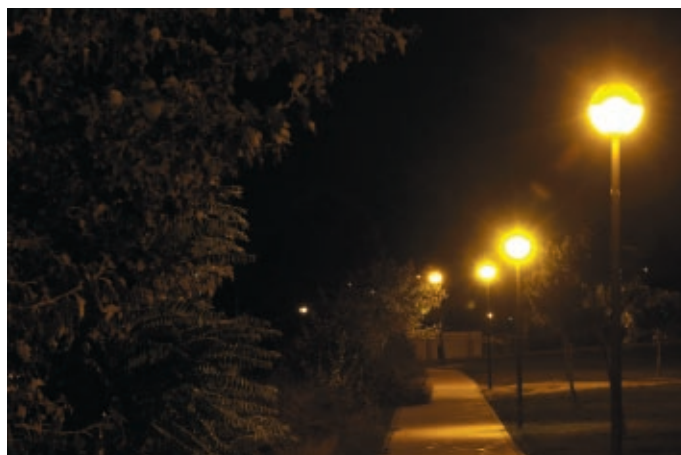
Un estudio de TRAGSA demuestra que las mejoras en el alumbrado público y en las condiciones térmicas de edificios suponen importantes ahorros energéticos, con un retorno de la inversión en pocos años

Unos resultados igualmente destacables pueden obtenerse si se actúa en la refrigeración o la iluminación interior de los edificios públicos; de hasta un 58% de ahorro energético, en el primer caso, y de un 60% en el segundo, con la consiguiente reducción de emisiones de CO₂. Como es obvio, el periodo de amortización de la inversión se acorta sensiblemente en las actuaciones que se limitan a la calefacción, la refrigeración o la iluminación interior de edificios, inferiores en todos los casos a los 6 años.

Instalaciones deportivas

La mejora de la eficiencia energética de las instalaciones deportivas puede acometerse, en lo que respecta al alumbrado interior, instalando detectores de presencia en pasillos y vestuarios o sensores de luminosidad para aprovechar la luz natural, con un ahorro de energía superior al 50%.

La sustitución de una caldera de gas-oil por otra de baja temperatura y el aislamiento de tuberías en zonas no calefactadas, podría equivaler a un ahorro de consumo en calefacción del 15%. Ahorro que sería del 55% si se optimiza la refrigeración del edificio, sustituyendo la enfriadora, reduciendo las horas de funcionamiento o instalando equipos de "free-cooling" y recuperación.



Las mejoras en alumbrado público pueden suponer una reducción del 60% en el consumo energético.

Del mismo modo, con una caldera de condensación para el vaso de la piscina y el agua caliente sanitaria, y la instalación de paneles solares, el ahorro de energía superaría el 70%, y dejaríamos de emitir al año 113 toneladas de CO₂; y todo ello con una inversión que podría ser retornable en menos de 7 años ★

Ejemplos de actuaciones. Resultados ¹					
	Ahorro anual (€)	Inversión (€)	Retorno inversión (años)	Ahorro energético % (kWhp)	Emisiones toneladas CO ₂ /año
Alumbrado público	4.277,30	13.658,65	3,19	59,30	24
Edificios públicos (mejoras aislamientos y renovación huecos)	2.144,60	111.862,06	52,16	34,9	8,7
Edificios públicos (calefacción)	2.730,23	14.099,29	5,16	15,2	11,1
Edificios públicos (iluminación interior)	2.157,90	13.445,52	6,23	59,9	11,6
Instalaciones deportivas (tratamiento térmico)	8.444,61	28.787,14	3,41	57,4	29,6
Instalaciones deportiva (vaso piscina+ACS)	22.522,73	149.055,93	6,62	72,4	113,1

¹ Sobre la base de las experiencias en instalaciones municipales, realizadas por TRAGSA

María Luisa Graña,
Presidenta del Grupo TRAGSA



“Los Ayuntamientos son un buen ejemplo a seguir en políticas de ahorro energético”

El Grupo TRAGSA, además de trabajar en sectores relacionados con el medio ambiente y el desarrollo rural sostenible, colabora con la FEMP en el asesoramiento a los Ayuntamientos sobre el uso eficiente de la energía. Para ello, ha elaborado un estudio sobre mejora de la eficiencia energética en los municipios que servirá de guía a los técnicos municipales a la hora de tomar decisiones al respecto. La Presidenta del Grupo TRAGSA, María Luisa Graña, nos habla de este trabajo y de la actividad que lleva a cabo su Grupo de Empresas.

¿Qué ha llevado al Grupo Tragsa a realizar este estudio?

Nuestra misión es favorecer el desarrollo sostenible de la sociedad con proyectos que cuidan el medio ambiente y mejoran la calidad de vida de las personas. Para este fin, la compañía realiza múltiples estudios y análisis de impacto ambiental cuyo objetivo es proteger la biodiversidad y minimizar los efectos de las actuaciones del hombre sobre la naturaleza, siendo el consumo energético uno de los principales factores que repercuten en ella.

La complicada situación de crisis global en la que estamos inmersos, junto con los efectos cada vez más dramáticos del cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales, obligan a plantearnos de forma urgente iniciativas que fomenten el ahorro energético. En este escenario, la convivencia de los ciudadanos con sus iniciativas, normas e instalaciones convierte al Ayuntamiento en un buen ejemplo a seguir en materia de eficiencia energética: políticas de ahorro en el transporte urbano y alumbrado público, campañas de concienciación ciudadana, etc.

¿En qué puede ayudar el Grupo TRAGSA a mejorar la eficiencia energética en los municipios?

La experiencia acumulada en sus más de 30 años de trabajo ha permitido al Grupo Tragsa convertirse en un referente en

la elaboración y desarrollo de todo tipo de planes y estrategias medioambientales. Como medio propio instrumental de las Administraciones, además de los servicios de consultoría, la compañía ayuda a los Ayuntamientos a implantar las técnicas y políticas de ahorro y eficiencia energética que permiten, no sólo la disminución del impacto ambiental, sino también la reducción de la factura global del municipio.

¿Son eficientes los Ayuntamientos en materia de energía?

El enorme desarrollo que han experimentado los municipios en los últimos años, tanto a nivel territorial como social, ha supuesto un importante incremento del consumo energético. Por este motivo, cada vez son más los Ayuntamientos que implementan políticas energéticas y medidas de ahorro para garantizar un desarrollo sostenible.

Estamos en el Año Internacional de la Biodiversidad. ¿Qué les diría a los responsables locales para que lo tengan en cuenta en sus políticas municipales?

Mantener la biodiversidad en la Tierra requiere la participación de toda la comunidad mundial. Naciones Unidas proclamó 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica con el objetivo de atraer la atención internacional y unir esfuerzos para un futuro sostenible.

"Además de ambientales y sociales, los beneficios de la eficiencia energética para los municipios son económicos"

La biodiversidad es de vital importancia para la existencia humana. Nuestra necesidad de recursos de la naturaleza es constante y un uso irresponsable de ellos puede llegar a agotarlos. Todos debemos adoptar una posición que concilie el crecimiento económico y social con la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica, asegurando de esta forma el futuro y la prosperidad del municipio.

Todavía estamos sufriendo los efectos de la crisis. ¿Cómo podemos enfocar las inversiones en medio ambiente y sostenibilidad para que de verdad sirvan de instrumentos dinamizadores de la economía?

Además de ambientales y sociales, los beneficios de la eficiencia energética para los municipios son económicos, ya que disminuyen los consumos y los costes de mantenimiento, y reducen su dependencia de fuentes energéticas externas.

A pesar de que en un principio la implantación de políticas de ahorro energéticas en los Ayuntamientos puede suponer un importante esfuerzo inversor, resulta amortizable en un corto periodo de tiempo.

Explique a los Alcaldes y Alcaldesas, qué aún no estén convencidos, que es bueno y, sobre todo, rentable, cuidar el agua, la tierra, los bosques, o gestionar adecuadamente sus recursos naturales...

Yo les diría que piensen que la naturaleza nos brinda recursos imposibles de sustituir y tan importantes para el hombre como el aire que respiramos. Nuestra salud y la salud de la economía dependen de los bienes y servicios que nos prestan los ecosistemas, invisibles a nuestros ojos pero imprescindibles para nuestra supervivencia, como pueden ser la purificación del agua, el suministro de combustible o la regeneración del campo que cultivamos.

¿Es frecuente que los Ayuntamientos recurran a empresas externas para realizar labores medioambientales? ¿Por qué ocurre esto?

Por su escala local, en ocasiones los municipios no cuentan con medios propios para realizar este tipo de actuaciones, de ahí que el objetivo del Grupo Tragsa sea convertirse en el mejor medio al servicio de las Administraciones Públicas y, por ende, de la sociedad.

¿Son buenos clientes?

Desde el momento en que una Administración invierte sus recursos en el desarrollo de iniciativas y proyectos de conservación y protección del medio ambiente, ya se convierte en un buen cliente.

¿Qué servicios son los más demandados por los Ayuntamientos?

Las infraestructuras rurales, construcción y mantenimiento de zonas verdes, recuperación del patrimonio, entre otras, aunque cada municipio tiene su casuística y necesidad particular, por ello nuestra estructura territorial llega a 41 Provincias españolas y a las 17 Comunidades.

Cada vez son más las empresas dedicadas a la protección medio ambiente, tantas que puede dar la impresión de que estamos ante un gran negocio. ¿Es así?

En nuestro caso, el Grupo Tragsa actúa desde 1977 como medio propio instrumental, por lo que realizamos, con carácter exclusivo, los trabajos que nos encomiendan las Administraciones en este ámbito.

¿En qué se diferencian las empresas del grupo TRAGSA del resto de empresas de este sector, al margen de su condición de públicas?

Nuestro compromiso es el desarrollo sostenible. Trabajamos a partir de una explotación racional de los recursos naturales y el uso de tecnologías modernas, eficaces y respetuosas con el entorno. Ofrecemos servicios, creamos sistemas e infraestructuras, y aportamos equipamientos para el ámbito agrario, ganadero y medioambiental.

En España tenemos garantizada la presencia de profesionales y medios técnicos en cualquier momento y lugar del país. De esta forma disponemos de todos los recursos necesarios para el desempeño de estas actividades, desde personal cualificado y tecnología propia, hasta elementos de transporte, vehículos de obra y maquinaria pesada y auxiliar.

Además, en el ámbito internacional estamos presentes en más de 30 países de África, Asia, América y Europa, con proyectos de cooperación al desarrollo ★

El COE y la FEMP crean el distintivo "Ayuntamiento Olímpico"



El Comité Olímpico Español (COE) y la FEMP actuarán conjuntamente para promover los valores del deporte y del olimpismo en los municipios españoles, además de llevar al ámbito local la práctica de actividades deportivas que faciliten la integración social, la educación o la cultura de la salud.

El convenio suscrito por ambas entidades, rubricado por el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, y el Presidente del COE, Alejandro Blanco Bravo, prevé, entre otras iniciativas, la creación del distintivo "Ayuntamiento Olímpico" para aquellas Entidades Locales que se signifiquen por su apoyo y fomento de los valores del Deporte y del Olimpismo.

Otras actuaciones previstas son el desarrollo de una Campaña de Olimpismo y Deporte, bajo la denominación Valores y Símbolos; la organización de Jornadas sobre Deporte y Medio Ambiente y sobre Olimpismo; y el desarrollo de actividades deportivas dirigidas a niños/niñas y familias, con carácter multidisciplinar y participativo.

Por otro lado, el convenio contempla un programa de incorporación en las ofertas de empleo de las Corporaciones Locales de plazas específicas para el ámbito deportivo, donde se pudieran seleccionar a candidatos cuyo perfil corresponda con deportistas de élite.

Tras la firma, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, señaló que las Administraciones Locales deben esforzarse en la consolidación del deporte como un "servicio de interés público", cuyo principio más sólido habrá de ser la propia "cultura deportiva",



basada en algo tan importante como es la labor educativa y formativa de la población.

Precisamente, dijo, uno de los valores a destacar entre los que conforman esa "cultura deportiva", son los del olimpismo, "el mejor antídoto contra la intolerancia, la ignorancia y el desencuentro entre los pueblos".

Pedro Castro añadió que el deporte hay que entenderlo como elemento transversal, por medio del cual se puede incidir en otros ámbitos sociales, como la defensa del medio ambiente, la integración ciudadana, la salud, la buena alimentación, la educación y los derechos humanos. En definitiva, "es el mejor instrumento para educar en valores y para alcanzar una sociedad más justa y solidaria".

El desarrollo de la política deportiva municipal, según explicó, depende de las complejas redes de relaciones que existen entre los diferentes agentes involucrados en el Sistema Deportivo Local -resto de Administraciones, federaciones deportivas, clubes, asociaciones, deportistas, aficionados, empresas, etc.-, y esta nueva interrelación impone un tipo de gestión inter-organizativa compleja que demanda nuevos valores de transversalidad en la actuación ★

Aprendizaje para directivos locales

Bajo el título genérico "Una ruta de aprendizaje para directivos locales", la FEMP ha programado un curso de especialización en Gestión Pública Local de 240 horas, distribuidas en seis módulos que están diseñados, específicamente, para la formación de Directivos de la Administración Local. Cada módulo es complementario e independiente en su celebración y aprovechamiento, y la realización del total de módulos permitirá la obtención de un Diploma de Especialista en Gestión Pública Local. La finalidad del mismo es mejorar las competencias directivas de los gestores públicos locales y con ello, favorecer la modernización de la Administración Local y la mejora de las políticas públicas locales.

Los seis módulos, que se impartirán entre este mes y el próximo junio, serán "Gobernanza, planificación y gestión estratégica", "Gestión de servicios y liderazgo organizacional"; "Los nuevos instrumentos para la gestión de recursos humanos";

"Economía, eficiencia y desburocratización"; "Marketing y comunicación local"; y "Calidad e innovación en la Administración Local".

El programa desarrollará las competencias y los contenidos transversales necesarios para abordar el ciclo completo de la gestión pública local. Así, los objetivos concretos serán los de capacitar a los directivos de cara a planificar y pensar el sistema de gobierno y gestión local; organizar los servicios públicos para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles; gestionar y motivar adecuadamente a las personas de la organización; comunicar eficazmente a los ciudadanos los servicios y logros de la institución; y, finalmente, medir y evaluar de forma sistemática los resultados obtenidos, como base para la innovación y la mejora continua del servicio a los ciudadanos.

La información completa sobre este curso está disponible en la web de la FEMP, en el apartado correspondiente a "Formación"★

PROXIMAS ACCIONES FORMATIVAS PREVISTAS

Plan de Formación Continua | FEMP 10

TITULO	FECHA	LUGAR
Curso de Especialización en Gestión Pública Local. Módulos E y F.		
Módulo E: Marketing y Comunicación Local.	15 y 16 de marzo de 2010	Madrid
Módulo F: Calidad e innovación en la administración local.	10 y 11 de marzo de 2010	Madrid

Nueva web de la FEMP

El pasado mes de febrero, la imagen de la FEMP en la red cambió para ofrecer un aspecto más dinámico y accesible; se puso en marcha la nueva web de la Federación. Una imagen renovada y nuevas prestaciones para visitantes y socios de la FEMP, que se ha creado con el objetivo de convertirse en una herramienta de utilidad para la gestión local y un escaparate del mundo local hacia el exterior.

La nueva página, accesible desde la misma dirección www.femp.es, es una web abierta y multilingüe, que concede gran importancia a la participación y que cuenta con un amplio margen para la puesta en marcha y desarrollo de blogs, redes y otros servicios, que la dotan de mayor interactividad con los usuarios, fundamentalmente responsables políticos y técnicos de la Administración Local.

El nuevo "site" de la FEMP, que cumple con parámetros de accesibilidad, muestra ya desde su portal la relevancia que la actualidad municipalista tiene para la Federación; las últimas noticias, en tres o cuatro idiomas, son la carta de presentación de la web, según se evidencia en la página de inicio, la puerta de entrada a todo un catálogo de servicios e información que se despliega en cada uno de los menús.


Desde esta página de inicio, y a golpe de clic, el usuario puede conocer y participar en la actividad de cada una de las Comisiones de Trabajo (desde la opción Áreas Temáticas) y de las Redes y Secciones de Trabajo vinculadas a la FEMP, o acercarse



al Consejo Territorial; también pueden saber cuáles son los eventos de interés recogidos en la Agenda. En esta página de inicio hay además una novedad, el Newsletter de la FEMP, al que los usuarios que lo deseen podrán suscribirse desde esta página. Así, en lo sucesivo, se mantendrán informados puntualmente de todas las noticias que se recojan en la web desde el momento en que se produzca esa incorporación.

La navegación también se ha hecho más sencilla que la versión anterior; a primera vista son accesibles los apartados correspondientes a contenidos institucionales, Comunicación y Atención al Asociado, así como a un sistema sencillo de búsqueda de contenidos o a la selección de otras lenguas.

Precisamente esa sección de Atención al Asociado es el canal de comunicación que busca estrechar la relación con éste; convocatorias y concursos, información sobre líneas de subvención, listado de Entidades Locales, Buenas Prácticas y convenios vigentes componen en su totalidad una sección en la que el interesado puede informarse, inscribirse, participar o demandar más información.

Las relaciones con los medios de comunicación también amplían su oferta con esta página; ahora, con los nuevos medios disponibles, la FEMP pretende sumar a la oferta habitual de notas de prensa, nuevos archivos de imagen, audio y vídeo; fototeca, videoteca y un repositorio de audio se han creado .

La nueva página, accesible desde la misma dirección www.femp.es, es una web abierta y multilingüe, que concede gran importancia a la participación y que permite el uso de blogs, redes y otros servicios

Los Ayuntamientos gestionan la teleprotección para mujeres víctimas de violencia de género

La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, y el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, han firmado un convenio por el que este Ministerio destina una partida de 5,5 millones de euros para la gestión del servicio de teleprotección móvil a las mujeres víctimas de violencia de género, a través de los municipios agrupados en la FEMP.

Con este acuerdo, el Gobierno pretende ahondar en la coordinación y promoción de la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que, desde la sociedad civil, actúan contra la violencia de género a la hora de programar y poner en práctica mecanismos y actuaciones tendentes a luchar contra esta lacra.

La titular de Igualdad, Bibiana Aído, señaló que el servicio de teleprotección es un *"buen ejemplo de la importancia de la colaboración entre las distintas Administraciones en un problema como la violencia que se ejerce sobre las mujeres"* y recordó que se trata de un mecanismo complementario al resto recursos de protección y atención que tienen a su disposición las mujeres víctimas de violencia de género.

La FEMP se compromete a gestionar el programa de teleprotección, garantizando la calidad del servicio, y proporcionando asesoramiento a las Entidades Locales sobre las condiciones de adhesión al mismo, así



como sobre las condiciones de acceso por parte de las usuarias.

El programa de asistencia para las mujeres con orden de protección que lo deseen utiliza tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres en riesgo de sufrir violencia de género puedan entrar en contacto durante las 24 horas del día con el Centro de Atención, específicamente preparado para dar una respuesta adecuada: tanto de seguridad, como de atención psicológica y social.

Funcionamiento del programa

El sistema consta de un aparato, similar a un teléfono móvil, con GPS, a través del cual el Centro de Atención conocerá la localización de la víctima de violencia de género. El contacto puede establecerse en todo momento y desde cualquier lugar, tan sólo apretando un botón, y en la modalidad de "manos libres".

En caso de emergencia, el Centro de Atención avisa inmediatamente a las autoridades policiales y servicios sociales más cercanos a la víctima. El servicio no se limita a atender demandas ocasionales; también establece una comunicación de tipo preventivo y continuo entre el Centro y las propias usuarias ★

El servicio ofrece atención inmediata, acompaña a la mujer amenazada y moviliza los recursos más cercanos en caso de emergencia

Cumbre Europea de Mujeres en el poder: Compromiso con la igualdad

Ministras, representantes políticas del más alto nivel de los Gobiernos europeos, del Parlamento Europeo, del Fondo UNIFEM –de Naciones Unidas- y más representantes de organizaciones de mujeres, reafirmaron en Cádiz su compromiso con la igualdad; fue en el transcurso del Foro Beijing+15, un evento precedido por la II Cumbre de Mujeres en el Poder en el que participaron 23 Ministras de toda Europa.



Estos encuentros y cumbres forman parte del capítulo de eventos con los que la Presidencia Española da cumplimiento a sus prioridades en materia de género; las líneas principales que marcan el semestre son la incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Europa 2020, la lucha contra la violencia de género y la igualdad de trato. Y en su conjunto, estas prioridades, componen los objetivos de la Presidencia en lo que se refiere al acercamiento de la UE a sus ciudadanos y ciudadanas.

Tanto la Cumbre Europea de Mujeres en el Poder como el Foro Europeo Beijing+15 sirvieron de base para la preparación de la sesión extraordinaria CSW Beijing+15, que se celebra en Nueva York este mes de marzo.

Mayor presencia en los ámbitos de decisión

Sólo el 25% de los parlamentarios nacionales europeos son mujeres, la presencia de Ministras en los Gabinetes de los Gobiernos europeos se sitúa en torno al mismo porcentaje –con alguna pequeña excepción- y alcanza el 35% el correspondiente a presencia femenina en el Parlamento Europeo.

En el ámbito empresarial la situación es aun peor: tan sólo uno de cada

diez miembros de los Consejos de Administración de las grandes empresas europeas son mujeres, y un escaso 3% dirige estos Consejos. Se trata de una situación paradójica porque, curiosamente, las mujeres son el 60% de los titulados universitarios de toda la Unión Europea.

23 Ministras de 17 países de la Unión y otras altas representantes políticas analizaron estos datos en el transcurso de la II Cumbre Europea de Mujeres en el Poder, y constataron que 18 años después de haberse celebrado en Atenas la primera Cumbre de estas características, sigue persistiendo la escasa participación y representación femenina en los ámbitos de responsabilidad y de toma de decisiones tanto en el campo político como en el económico y en el financiero.

El aumento del nivel formativo de las mujeres no se corresponde con su presencia en estas esferas y ese déficit de representación supone una pérdida para la sociedad y la pérdida de un talento –el de las mujeres- que sería de gran aplicación en la superación de la actual crisis económica.

Tanto la Cumbre Europea de Mujeres en el Poder como el Foro Europeo Beijing+15 sirvieron de base para la sesión extraordinaria CSW Beijing+15, que se celebra en Nueva York este mes

La Cumbre, promovida por los Gobiernos de España y Reino Unido en el marco de la Presidencia de la UE, fue inaugurada por la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído; por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, y por la Ministra para las Mujeres y la Igualdad del Reino Unido, y Presidenta de la Cámara de los Comunes, Harriet Harman.

A juicio de las Ministras y altos cargos participantes –que plasmaron sus conclusiones en una Declaración Final-, la participación equilibrada de mujeres y hombres es un elemento indispensable para consolidar modelos democráticos inclusivos apoyados en la innovación, en la solidaridad y en la sostenibilidad; y, además, la igualdad entre mujeres y hombres no es sólo una cuestión de derechos fundamentales y de justicia social, sino la condición previa para lograr los objetivos en materia de crecimiento sostenible, empleo, competitividad, experiencia científica y cohesión social.

Desde el punto de vista económico, en la Cumbre los datos analizados vinieron a constatar que la rentabilidad de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres se manifiesta en mayores tasas de empleo, más contribución al PIB, mayores ingresos fiscales, índices de natalidad sostenibles y mayor cohesión social; una respuesta sostenible para los retos del futuro.

En la Declaración final, las asistentes suscribieron su compromiso de hacer un llamamiento a los Gobiernos de los 27 Estados miembros, así como a todas las instituciones, medios de comunicación y a todos los hombres y mujeres para que remuevan los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos *"contribuyendo así a sociedades más justas, más iguales, más inclusivas y eficientes"*.

Foro Europeo Beijing+15

El Foro se prolongó durante las dos jornadas posteriores a la Cumbre, a lo largo de las

cuales se pasó revista al desarrollo y grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y las medidas establecidas en la Declaración y la Plataforma de Acción que se aprobaron en la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing hace 15 años, y también se promovió una reflexión sobre los retos de futuro en el camino hacia una igualdad real y efectiva. Asimismo, se presentó el informe de la Presidencia de turno sueca sobre el cumplimiento, por parte de los Estados miembros, del Plan de Acción de la Conferencia de Beijing. Se trata del tercer informe realizado por la UE desde el año 2000 para evaluar los doce ámbitos principales de la Plataforma de Acción de Pekín.

Nuevamente fue la Ministra de Igualdad de España, Bibiana Aído, en esta ocasión junto con las responsables de Igualdad de la Comisión y del Parlamento Europeo –Belinda Pike y Eva Britt Svensson-, la Alcaldesa de Cádiz –Teófila Martínez-, y el Presidente de la Junta de Andalucía, –José Antonio Griñán-, la encargada de la apertura del Foro. Aído subrayó como objetivo del encuentro *"rendir cuentas y contar con todas las voces, con la suma de esfuerzos, con las aportaciones a todos los niveles para reafirmar nuestro compromiso con la igualdad y encontrar soluciones sin dilación"*.

Según la Ministra, desde la IV Conferencia Mundial de Beijing se han producido cambios, pero no todos los que se deseaban *"ni los logros alcanzados han sido para todas; pero todos los Estados miembros disponen de una política para la igualdad entre mujeres y hombres y están comprometidos a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing. Y aunque se encuentran diferencias de énfasis entre los países, todos han reconocido la necesidad de trabajar en esta causa"*.



Este Foro congregó también a Ministras y representantes políticos del más alto nivel de los Gobiernos de la UE, del Parlamento Europeo, UNIFEM y las principales organizaciones de mujeres de España y de la Unión Europea ★

Municipios en tres pantallas

Televisión digital, Internet y cartelera digital al servicio de la transparencia y la atención ciudadana

Agustín Batiz

Ingeniero Sup. de Telecomunicaciones
Executive MBA

Está a punto de producirse otro gran momento en la historia de la televisión española. El próximo 3 de abril es el día del apagón analógico y la televisión que veremos a partir de entonces será toda digital. Más canales y mayor oferta privada y pública. Con los descodificadores instalados en casa podremos acceder a la programación de las cadenas nacionales generalistas, las autonómicas y las de ámbito municipal, de carácter público y privado.

Es una gran oportunidad para que los Ayuntamientos comiencen a desarrollar contenidos para los ciudadanos. Contenidos de proximidad y de servicio público, de fácil acceso y calidad. La digitalización, el abaratamiento de los costes de producción y distribución y la disponibilidad de TDT, ordenador, acceso a Internet y móviles en la mayoría de los hogares, ofrece a los municipios una oportunidad única para acercar la Administración a la ciudadanía, ofrecer la realidad local de cada día de manera imparcial y próxima.

La tecnología permite hoy producir contenidos informativos y de servicio a bajo coste y volcarlos en servidores que los distribuyen a través de las distintas plataformas que ya están implementando los Ayuntamientos más avanzados: TDT (Televisión Digital Terrestre), Televisión en Internet (IPTV) y Cartelería Digital (Digital Signage). Los mismos contenidos locales, de proximidad, en tres pantallas adaptadas a cada momento de la vida cotidiana.

La convergencia es ya una realidad en municipios como Viladecans, donde el Ayuntamiento ha desarrollado un proyecto audiovisual que acerca a la ciudadanía los acontecimientos más importantes del día en la localidad a través del televisor, el ordenador y las pantallas instaladas en dependencias municipales, convertidas en punto de encuentro para conocer la actualidad más cercana, la oferta de servicios municipales y/o los anuncios



de mayor relevancia en cada época del año.

Una cabecera digital unificada y un equipo de redacción y producción lo hacen posible con calidad, agilidad y bajo coste. El ciudadano obtiene así información accesible de aquello que más directamente le afecta y no podría obtener en canales generalistas.

No es un caso aislado y son numerosos los Ayuntamientos que han comenzado a desarrollar proyectos de este tipo y aplicar el principio de máxima transparencia en su relación con la ciudadanía. La distribución de los contenidos a través de Internet permite, además, que los ciudadanos puedan interactuar con el municipio, accediendo a información adicional a la que facilitan los contenidos en televisión, comentando en directo esos contenidos –con plataformas de uso tan extendido como Facebook u otras redes sociales– y aportando sugerencias para una mejor gestión municipal.

La tecnología para combinar televisión, Internet y pantallas públicas está disponible y lo que es lo que es más importante, la ciudadanía se ha familiarizado con el lenguaje audiovisual que exige proximidad, transparencia y atención.

La combinación de las tres pantallas –el televisor, Internet y la cartelera–, o cada una de ellas por separado, se complementa

con el cada vez más extendido uso del teléfono móvil. Los llamados Smartphone permiten acceder a esos mismos contenidos de vídeo, lo que los convierten en una herramienta de información y divulgación de primer orden en el camino hacia la Sociedad de la Información y el Gobierno abierto en el ámbito local.

WebTv, la alternativa

La posibilidad de emitir los contenidos audiovisuales por Internet puede considerarse tanto como un complemento de servicio y alcance a la emisión en TDT como un primer paso de un Ayuntamiento o un consorcio en la producción y emisión audiovisual. La penetración actual de los servicios web TV todavía es menor que la televisión, pero el creciente número de internautas en España (25 millones de personas) y el cada vez más elevado consumo de minutos de navegación hacen de las plataformas de WebTv una herramienta de futuro imprescindible en el ámbito local.

La emisión de contenidos audiovisuales por Internet tiene otras ventajas como puede ser la posibilidad de visionar los contenidos en cualquier momento o en cualquier lugar del mundo o la posibilidad de extender el alcance a dispositivos móviles.

El servicio WebTV incluye contenidos en directo, contenidos producidos por la redacción o contenidos de terceros. Desde el punto de producción, los contenidos para un servicio de web TV difieren poco de los dirigidos a un servicio de televisión. El usuario de Internet difiere del telespectador en lo que respecta su perfil sociológico. El medio también difiere del televisivo en lo que respecta a la interactividad, la posibilidad de seleccionar vídeos bajo demanda, la amplitud de la oferta o las velocidades de descarga. Ello implica que los vídeos para Internet sean más cortos y, por tanto, más directos. El secreto está en la edición del material y la labor que la redacción centralizada puede hacer desde la cabecera multiplataforma.

Cartelería Digital, el complemento informativo allí donde estés

Las plataformas de cartelería digital (Digital Signage, en la jerga del sector) permiten las emisiones en directo en pantallas distribuidas en distintos recintos sin que sea necesaria una emisión en TDT. Aunque es también un buen complemento tanto para la TDT como para la webTV. La clave está en automatizar, centralizar y publicar de una forma funcional y sencilla contenidos audiovisuales de producción específica o proveniente de web TV o TDT.

El Digital Signage o Cartelería Digital es un canal que difiere de la TDT o de la web TV en varios aspectos:

- Las pantallas se pueden instalar en todo el municipio: dependencias municipales, recintos deportivos, transporte urbano, etc. Una buena selección de ubicaciones para las pantallas permite llegar a toda la población.
- Los contenidos se visionan, por lo tanto, en el ámbito público.

- No existe posibilidad de cambiar de canal.
- Los tiempos de visionado suelen ser cortos
- Cada pantalla o grupo de pantallas puede tener su propia parrilla de programación.

Los contenidos para Digital Signage, a diferencia de las demás plataformas, necesitan una herramienta que permita actualizarlos constantemente pues su valor es la inmediatez, y por ello es necesario que la herramienta permita dar avisos o mensajes de extrema actualidad, que se puedan colgar o caducar de forma rápida, sencilla y constante. Redacción, edición y control centralizado permiten que el equipo de gestión adecúe constantemente la producción a las necesidades de emisión.

Los nuevos perfiles polivalentes

Otra de las claves está en la disponibilidad de un equipo de redactores polivalentes propios y/o externalizados que realizan todas las tareas de producción de los contenidos:

- Grabación de eventos y actos públicos, seguimiento de autoridades, reportajes con la ciudadanía, documentales sobre servicios públicos...
- Edición de esas grabaciones
- Redacción de textos complementarios al audiovisual, rótulos y cortinillas
- Locución
- Codificación
- Gestión de la escaleta

También adquieren relevancia los contenidos que ese equipo de redacción produce. Entre los más frecuentes y con mayor éxito de audiencia en los proyectos en marcha destacan:

- Actualidad del municipio
- Agenda
- Información del tráfico
- Información del tiempo
- ¿Sabías Qué...? Información específica del Ayuntamiento
- Actividad cultural
- Agenda deportiva
- Entidades relevantes del municipio
- Entrevista al Alcalde
- Explicación de obras y afectaciones
- Farmacias de guardia
- Avisos a la población
- Información servicios municipales

En resumen, la Sociedad de la Información es ya una realidad. La ciudadanía demanda transparencia, proximidad y cercanía a su Administración y hoy más que nunca la tecnología nos permite ofrecer a nuestros vecinos lo que cada día necesitan. La nueva historia de la comunicación audiovisual comienza el próximo 3 de abril ★

La Cumbre Europea de Gobiernos Locales aprueba la "Agenda de Barcelona" para tener más peso en la UE



Más de 1.000 asistentes entre representantes de 260 ciudades europeas, expertos, más de 30 redes de Entes Territoriales de todo el continente, agentes sociales y miembros de otras Administraciones han configurado, a lo largo de las tres jornadas de trabajo de la Cumbre Europea de Gobiernos Locales, las pautas para construir el municipalismo del futuro, y lo han plasmado en la Agenda de Barcelona, la hoja de ruta del municipalismo europeo, que reivindica un mayor peso institucional de los Gobiernos Locales en la UE.

La aprobación de la Agenda ponía el colofón a las jornadas de trabajo de una ambiciosa Cumbre Europea de Gobiernos Locales, celebrada en Barcelona los pasados 22, 23 y 24 de febrero, bajo el lema "Gobiernos Locales en red para una nueva Europa". En las distintas sesiones, los participantes dispusieron de múltiples foros para debatir y analizar un documento de partida que, entre otras cuestiones, vino a poner de relieve la situación y riesgos de los Gobiernos Locales en el ámbito de una crisis mundial, así como la necesidad de transformar las instituciones locales para lograr una gobernanza más democrática, con más transparencia y legitimidad.

La Cumbre, organizada en el marco del Semestre de Presidencia española, e impulsada desde la Diputación de Barcelona, la

FEMP, el Gobierno de España y el Comité de las Regiones de la Unión Europea, se organizó en torno a conferencias, paneles, mesas redondas y sesiones paralelas en las que se debatió un amplio programa de contenidos, articulados en torno a cuatro ejes temáticos: los Gobiernos Locales en un mundo globalizado, la innovación política europea, la economía del conocimiento y la sostenibilidad y la nueva gobernanza para una ciudadanía activa.

En el marco de la Cumbre se celebraron diversos actos de homenaje y reuniones de organizaciones europeas de Gobiernos Locales (ver cuadros). Las dos primeras jornadas de este evento tuvieron lugar en Barcelona; la tercera y última se desarrolló, de manera descentralizada, en las instalaciones destinadas al efecto

El documento final apuesta por aumentar el peso institucional de los Gobiernos Locales en Europa para mantener la cohesión social, económica y territorial

por otras nueve ciudades catalanas. El objetivo de estas sesiones descentralizadas fue resaltar la participación de los Gobiernos Locales en redes transnacionales como espacio de innovación, diseño e intercambio de políticas y proyectos.

La Agenda de Barcelona

La Agenda de Barcelona, documento final de la Cumbre, es una agenda política con recomendaciones y propuestas de los Gobiernos Locales de la UE en relación con las principales cuestiones a las que han de hacer frente. El texto, titulado "Los Gobiernos Locales y la Nueva Europa", pretende ser un instrumento que contribuya a avanzar hacia una Agenda Local Europea, en la misma línea de las aportaciones ya realizadas con la Declaración de Bristol o la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles.

La Agenda califica a las ciudades como "*principales motores de desarrollo económico y de la innovación*", y añade que son éstas las que "*concentran los empleos, la empresas, las instituciones de enseñanza superior e investigación, los servicios y las redes sociales y culturales, necesarios para la calidad de vida y la cohesión social.*"

En materia de Innovación política europea, el texto subraya que Europa necesita "*reinventarse*" y en ese proceso, los actores



Homenaje a Alcaldes europeístas



Uno de los actos más emotivos celebrados en el marco de la Cumbre Europea de Gobiernos Locales fue el homenaje que se rindió a los Alcaldes que, de una u otra forma, contribuyeron con su trabajo a la construcción europea; entre los homenajeados estuvo Pascual Maragall, Alcalde de la ciudad anfitriona desde 1982 y 1997, y artífice de la celebración en la Ciudad Condal de los Juegos Olímpicos. Maragall impulsó la Red Eurocities, fue Presidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) entre 1991 y 1997, también fue Vicepresidente de IULA y Presidente del Comité de las Regiones entre 1996 y 1998.

En el acto de reconocimiento intervinieron el actual Alcalde, Jordi Hereu, y el Presidente de la Diputación de Barcelona, Antoni Fogué. Entre los personajes reconocidos figuraron otros tres ex Alcaldes de capitales del Sur de Europa: Francesco Rutelli, ex Alcalde de Roma; el antiguo Alcalde de Lisboa, Jorge Sampaio; y la actual Ministra de Asuntos Exteriores de Grecia y anterior Alcaldesa de Atenas, Dora Bakoyannis, premio a la mejor Alcaldesa del Mundo en 2005. Otro de los homenajeados Pierre Mauroy, fue durante casi 30 años, Alcalde de Lille (Francia); también lo fue la Alcaldesa de Innsbruck, Hilde Zach actual Vicepresidenta del CPLRE y Ritt Bjerregaard, ex Alcaldesa de Copenhague, anfitriona de la XV Conferencia Internacional sobre Cambio Climático.

La Agenda pone de relieve la capacidad de los Gobiernos Locales de actuar como motores del desarrollo económico respetuoso con el territorio y el medio ambiente

Definir el CMRE del futuro

El Ayuntamiento de Barcelona acogió, con motivo de la Cumbre, una reunión del Buró Ejecutivo del CMRE. Tras la bienvenida del Alcalde Hereu, el Presidente de la FEMP, Pedro Castro, intervino en este foro para reclamar un reforzamiento del papel local en la formulación de las nuevas estrategias de Lisboa, así como impulsar al CMRE como principal interlocutor de los Gobiernos Locales en Europa.

El Presidente de la FEMP subrayó el trabajo del Alcalde de Stuttgart, Wolfgang Schuster, en el Grupo de reflexión de Europa 2010-2020, que preside el ex Presidente español Felipe González, orientado a la reformulación de nuevas estrategias en la UE para este periodo, y pidió al CMRE establecer un procedimiento para apoyar la difusión del trabajo de este foro y favorecer un mayor protagonismo local en las futuras estrategias europeas.

Precisamente, fue Wolfgang Schuster quien, finalizada la intervención de Castro, explicó a los miembros de Buró el avance de conclusiones alcanzadas en el citado Grupo de Trabajo (posteriormente, informaría de los mismos avances en otros foros de la Cumbre).

Pedro Castro también explicó al Plan de Acción entre la FEMP y la Secretaría de Estado de la UE para la puesta en marcha de una agenda de actos que buscan mostrar el protagonismo de los Gobiernos Locales españoles en gran parte de los objetivos que orientan el semestre de Presidencia española. Precisamente es en el marco de ese Plan donde se ubican tanto la celebración de esta Cumbre de Gobiernos Locales como el 2º Foro de Gobiernos Locales Unión Europea, América Latina y Caribe, que tendrá lugar en Vitoria los días 5, 6 y 7 de mayo, un evento al que Castro invitó a los representantes del CMRE ★



locales están llamados a jugar un papel insustituible: el de la legitimidad, eficacia y visibilidad del funcionamiento comunitario, que estarán garantizados si los Entes Locales actúan como verdaderos socios –no como simples intermediarios–.

Por lo que se refiere al capítulo de crecimiento y sostenibilidad, puntualiza que Europa debe avanzar en economía del conocimiento basado en el desarrollo sostenible, invertir en acciones vinculadas al desafío ecológico, y aumentar la competitividad de la sociedad; en todos estos empeños, la labor municipal es igualmente insustituible, y las ciudades son el espacio en el que se ha de concretar un modelo de crecimiento más respetuoso con las exigencias medioambientales y la cohesión social.

Finalmente, sobre gobernanza y ciudadanía activa, el texto señala que la nueva gobernanza apunta a la coordinación entre agentes políticos y sociales, cooperación y horizontalidad: en este marco, el ámbito local ofrece a Europa *“una campo experimental para probar nuevos conocimientos cooperativos y formas innovadoras de articular liderazgo”*. La Agenda apuesta por las redes de cooperación, en la medida que aumentan la capacidad de los Gobiernos Locales.

El texto finaliza con una máxima en la que indica que *“En la Europa del Siglo XXI, la del Tratado de Lisboa, los valores de democratización dependen mucho de que los europeos seamos capaces de configurar una mejor gobernanza local que optimice la prestación de servicios, la planificación territorial y la participación ciudadana”*.

La Agenda de Barcelona pretende ser tenida en cuenta por la Unión Europea y por sus Estados miembros, en el nuevo escenario que es el Tratado de Lisboa, que representa un nuevo impulso a los Gobiernos Locales.

Las Administraciones españolas, comprometidas con la nueva Europa

El apoyo de las Administraciones españolas a la Cumbre ha quedado patente desde el primer momento; así, en la inauguración institucional, ya se puso de manifiesto el compromiso de las Administraciones Central, Autonómica y Local, con las intervenciones que realizaron el Ministro de Política Territorial y Vicepresidente Tercero del Gobierno, Manuel Chaves; el Presidente de la Generalitat, José Montilla; el Presidente de la FEMP, Pedro

La última jornada de la Cumbre se celebró, de manera descentralizada, en nueve municipios de Cataluña

Castro; el Alcalde de Barcelona, Jordi Hereu; y el Presidente de la Diputación, Antoni Fogué.

Para Fogué, la elevada cifra de participantes vino a poner de manifiesto el claro compromiso de los Gobiernos Locales con las políticas de la Unión Europea y, sobre esta idea, insistió en que "la construcción del espacio europeo debe realizarse desde la base para ser eficaz".

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, también apostó por un reforzamiento del papel local al señalar que no es posible prescindir de los Gobiernos Locales a la hora de buscar soluciones a la crisis, ya que las acciones coordinadas que puedan emprender los Estados no tendrían impacto real si no se contase adecuadamente con la acción local, ya que, según, añadió, *"los Gobiernos Locales somos indudablemente motores de la economía"*.

En su intervención, Castro se refirió al Comité de las Regiones para señalar que es *"el organismo donde los Gobiernos Locales ostentamos nuestra representación en el ámbito europeo, y por ello debemos continuar reivindicando su carácter de cámara local -frente al concepto europeo de lo regional- ya que nos brinda la posibilidad de dirimir las cuestiones que más inciden en nuestras ciudades, en nuestros Ayuntamientos"*.

El Alcalde de Barcelona explicó al auditorio su idea de una nueva Europa, cohesionada, dinámica y rica, y recordó que los municipios aplican el 70% de la legislación comunitaria, por lo que son mucho más que meros prestadores de servicios.

Manuel Chaves, por su parte, describió el escenario europeo en el marco del nuevo Tratado de Lisboa y destacó el potencial innovador del ámbito local. José Montilla, reiteró igualmente la importancia del desarrollo sostenible y la investigación, y priorizó el desarrollo de la gobernanza multinivel.

Por su parte, el Secretario General del Comité de las Regiones, Gerardo Staff, destacó la presencia de todas las Administraciones españolas y mostró su postura a favor de la gobernanza multinivel que, a su juicio, pasa por el fortalecimiento del rol de las Autoridades Locales y Regionales como factor clave del desarrollo europeo.

En el transcurso de los días siguientes, y tanto en los paneles como en las mesas redondas y en los foros de debate, Alcaldes y expertos municipalistas de toda Europa, ofrecieron sus puntos de vista sobre el futuro rol de los Gobiernos Locales ★



Gobiernos Locales Intermedios, vertebradores del territorio

La presencia de los Gobiernos Locales Intermedios en el marco de la Cumbre era inexcusable, ya que se trata de elementos vertebradores del territorio, a juicio de Antoni Fogué, Vicepresidente de CEPLI, la organización europea que agrupa a este tipo de Entidades de todo el continente.

Para Fogué, que presidió una de las sesiones destinadas a Gobiernos Locales Intermedios, es importante que éstos hagan oír su voz en Europa y trasladen las demandas y necesidades que se les presentan: *"Las Entidades aquí reunidas somos de naturaleza diversa, pero contamos con objetivos comunes: hemos de ser garantes de la proximidad, reequilibradores del territorio, favorecedores de la cohesión social y del crecimiento equilibrado o desarrollo sostenible, y finalmente, debemos dar soporte y cooperar con los municipios para conseguir que los servicios que se ofrecen sean de carácter universal. Para ello, entendemos el territorio como una red. Y para ser más eficientes, hemos de mejorar entre todos los mecanismos de gobernanza multinivel"*. En la misma sesión también participó el Presidente de CEPLI, Claudy Lebreton, Presidente de la Asamblea de Departamentos de Francia.

Además, la Cumbre de Barcelona acogió otras dos importantes mesas redondas sobre esta cuestión: *"Los modelos de Gobiernos Supramunicipales en Europa"* y *"Los Gobiernos Locales intermedios en el marco de la gobernanza multinivel en Europa"* ★

Frédéric Vallier,

Secretario General del CMRE



“No estamos contentos con la nueva Estrategia de Lisboa”

El pasado mes de febrero el francés Frédéric Vallier asumía sus funciones como nuevo Secretario General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), la organización continental nacida en 1951, que agrupa a las Asociaciones de municipios de 37 países y que tiene en la FEMP su Sección Española. Vallier, que toma el relevo de Jeremy Smith, arranca su mandato con un llamamiento a todas las Secciones para construir el CMRE del Siglo XXI. Ha empezado por la Sección Española.

Al tomar posesión como Secretario General del CMRE, usted planteó una serie de cuestiones, entre ellas “cuál puede ser la orientación del CMRE transcurridos 60 años desde su nacimiento” ¿Le ha encontrado ya respuesta a esa pregunta?

Todavía no; voy a intentar buscarla con la ayuda de todos los Secretarios Generales de las Asociaciones nacionales, que ya se han comprometido a hacer una reflexión sobre el futuro del CMRE. Para este año 2010 mi prioridad será la de escucharles y después trabajar conjuntamente para encontrar la respuesta. Tengo algunas ideas, pero prefiero reservármelas y hacer surgir un debate que nos ayude a construir, a todos juntos, el CMRE del siglo XXI.

¿Ya ha empezado a trabajar en esta cuestión con las Secciones Nacionales?

Sí. La Sección Española ha sido mi primera visita y ya me he reunido con la Secretaria General. He tenido también contactos con los Secretarios Generales de la Sección Italiana y de la Sec-

ción Francesa, pero esos contactos fueron anteriores a la toma de posesión de mi cargo en el CMRE.

En un momento de crisis como el actual ¿Qué pueden hacer los municipios para afrontarla o para contribuir a su solución?

Creo que no vivimos una sola crisis, sino varias; una crisis económica -que afecta a la población y también a los municipios-, una crisis climática y también una crisis social vinculada a la económica... y todas esas crisis encuentran su mejor respuesta en el ámbito local, pero también convergen en él, porque la población sufre, hay paro, situaciones difíciles, y todos acaban mirando a su Ayuntamiento en demanda de ayuda, y es el Ayuntamiento quien primero se esfuerza en buscar fórmulas para ayudar a los ciudadanos. Municipios, provincias y regiones se mueven más, buscan modelos de desarrollo que apoyen al empleo, que sienten las bases de formación para jóvenes y que, al mismo tiempo, respeten el desarrollo sostenible y devuelvan a las personas su puesto como parte de la sociedad. Se trata de modelos que han de impulsar conjuntamente la Unión Europea, los

“Desde el CMRE hemos propuesto reflexionar y centrarse en las realidades sociales y territoriales, en escuchar a los Gobiernos Locales”

Gobiernos Nacionales y también las Regiones y Ayuntamientos, porque es en el nivel local donde aparece el primer apoyo contra la deriva de la crisis. En España ustedes cuentan con un Fondo de apoyo del Estado español para los municipios, y esa es una buena iniciativa porque, en Europa, las cifras dicen que los primeros inversores son los Ayuntamientos y los Gobiernos Nacionales han de tenerlo en cuenta a la hora de apoyarles con inversiones públicas, porque son los primeros en crear empleo.



Vallier, junto a sus dos antecesores en la Secretaría General del CMRE.

¿Los Gobiernos Nacionales de otros Estados tienen también esta sensibilidad?

Varía mucho en el conjunto de los países de países europeos y es difícil generalizar; pero lo cierto es aunque hay países en los que la autonomía local es muy fuerte, la tendencia general de muchos Gobiernos Nacionales es ir reduciendo la autonomía fiscal de los Gobiernos Locales y, posteriormente, limitar aun más sus medios para actuar; a mi juicio, esto es muy peligroso, porque reduce las posibilidades de intervención de los Ayuntamientos y les limita a la hora de hacer frente a la crisis. Creo sinceramente que es fundamental garantizar la autonomía de los Gobiernos Locales y dejarles actuar, porque esa es la mejor forma de intervenir frente a la crisis.

Europa prepara una nueva Estrategia para los próximos años, la Estrategia 2020 ¿Qué papel tienen en ella los Gobiernos Locales y Regionales?

El CMRE ya se ha pronunciado, y ha sido el propio Presidente quien ha dicho que esta Estrategia no es la mejor respuesta. La UE ya se equivocó con la Estrategia de Lisboa al querer crear en Europa la economía más competitiva del mundo; a día de hoy se ha comprobado que fue un error. No quiere esto decir que no sea preciso invertir en investigación o en conocimiento, de hecho lo es; pero la cuestión es que la Estrategia 2020 es una continuación exacta de la Estrategia de Lisboa, que no funcionó. Desde el CMRE no estamos contentos con esa nueva Estrategia

y por eso hemos propuesto reflexionar y hacer otra cosa; concentrémonos en las realidades sociales y territoriales, escuchemos a los Gobiernos Locales, inspirados modelos que funcionan, y después lancemos un gran debate con electos locales y regionales para ver cómo podemos relanzar la máquina europea en términos de pujanza, de desarrollo y de nuevas oportunidades para el empleo en Europa.

En cuanto al Tratado de Lisboa, su aplicación será complicada: hay demasiados actores y se esperan muchos resultados. Aunque, de alguna manera, ha venido a constatar cuánto tiempo se

ha perdido tras el reconocimiento del Principio de Subsidiariedad en 2002, en el CMRE nos ha resultado muy satisfactorio que el papel de las Autoridades Locales se haya reconocido y que el principio de subsidiariedad se aplique a nivel local. Ahora será necesario, además, sentar las bases jurídicas para garantizar esa aplicación y para que sea respetado en toda Europa.

Cuál será el papel de las asociaciones municipalistas europeas en esta nueva etapa

Esta será una de las cuestiones a debatir y reflexionar sobre el futuro. Ya hay dos tendencias que se han manifestado; entre las asociaciones del Norte se apuesta por la creación de un lobby municipalista fuerte frente a las instituciones europeas; las del sur parecen más orientadas tradicionalmente hacia la cooperación, los intercambios, la cultura y apoyo con agencias de democracia local por toda Europa. Por otro lado, los Estados de Europa Central son muy jóvenes en la práctica democrática y sus asociaciones necesitan que les acompañen con asesoramiento; de hecho, el CMRE ya cuenta con una agencia que apoya la cooperación y el desarrollo, y ofrece su apoyo a los Gobiernos Locales de los nuevos Estados, y trabaja por la democracia local. Las Autoridades Locales de estos países de Europa Central también buscan el reforzamiento de su posición en Europa. Esa será otra cuestión a debatir ★

Un español presidirá el Comité de las Regiones a partir de 2012

El Presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, presidirá el Comité de las Regiones desde 2012 hasta 2015. Hasta entonces, la presidencia de este organismo estará ocupada por la Presidenta de la Región de Piamonte, Mercedes Bresso. Este sistema rotatorio, que ya ha venido funcionando en los mandatos anteriores, será el mismo que se mantenga a lo largo de este quinto mandato del Comité de las Regiones, según se acordó en el 82º Pleno, celebrado en Bruselas los pasados 9 y 10 de febrero.



Mercedes Bresso y Ramón Luis Valcárcel, tras resultar elegidos para la Presidencia.

A lo largo de esas dos jornadas, 344 Presidentes Regionales, Parlamentarios, Alcaldes y responsables provinciales de toda Europa eligieron a los nuevos dirigentes con los que afrontarán este quinto mandato en el que, tanto la posición del Comité como la de los propios representantes locales y regionales, nace fortalecida por el reconocimiento que de ambos hace el Tratado de Lisboa, de reciente aplicación.

Se presentaron tres candidatos a los cargos de Presidente y Vicepresidente del Comité; dado que se trata de una Presidencia rotatoria, el Presidente de la primera mitad del mandato ocupa la Vicepresidencia en la segunda; y a la inversa, el Vicepresidente de la primera mitad del mandato será el Presidente en la última mitad del mismo. Los candidatos presentados fueron Mercedes Bresso, Presidenta de la Región de Piamonte por el Grupo PSE, el español Ramón Luis Valcárcel, Presidente de la Región de Murcia, por el grupo PPE, y la Concejala-Teniente de Alcalde de Liverpool, Flo Clucas, representante del grupo ALDE.

En el transcurso de esta sesión también fueron elegidos los 27 Vicepresidentes y los miembros de las diversas Comisiones del Comité.

El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, formará parte de las Comisiones CIVEX (Ciudadanía, Institucional, Gobernanza y Asuntos Exteriores) y EDUC (Educación, Cultura e Investigación); el Alcalde de Madrid, Alberto Ruíz Gallardón, estarán en ECOS (Política Económica y Social) y CIVEX, donde también estarán el Alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, y la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. Los cuatro Alcaldes están presentes en la Comisión EDUC.

En cuanto a la Delegación Española, la Presidencia recaerá en el Presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, en sustitución del Presidente de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

En el transcurso de esta Sesión Plenaria también se abordaron cuestiones relativas a la lucha contra la recesión económica, el apoyo a los jóvenes y una propuesta para reducir las cargas administrativas en las ayudas regionales.

Más coraje y perseverancia

La nueva Presidenta, Mercedes Bresso, la primera mujer que encabeza el Comité de las Regiones, invitó a los miembros de

La nueva Presidenta, Mercedes Bresso, es la primera mujer que encabeza el Comité de las Regiones

este organismo a poner todo su empeño y coraje para la consecución de los objetivos políticos, durante su declaración tras resultar elegida.

Bresso mostró su satisfacción por el inmenso progreso político vivido por la institución a lo largo de estos quince años y subrayó su misión esencial de representar de manera eficaz el interés común de todas las Administraciones Territoriales europeas. *"El debate institucional –señaló– está cerrado".*

Es el momento de dar vía libre al Tratado de Lisboa. Ya no vamos a contentarnos con pedir que las Administraciones Locales y Regionales sean tomadas en consideración; no jugaremos a ser tan sólo los que bendicen decisiones; nos lanzaremos al debate político armados con propuestas sólidas y no huiremos de la controversia política si lo consideramos necesario".

Para Mercedes Bresso, *"los Gobiernos Locales y Regionales europeos pueden servir de punto de referencia a Europa en todos los ámbitos –explicó–, ya que están en primera línea en tiempos de crisis y siempre han sido los verdaderos laboratorios de la innovación económica, social y medioambiental".*

La nueva Presidenta anunció que el Comité asumiría sus responsabilidades para la puesta en práctica de la iniciativa ciudadana establecida por el Tratado de Lisboa.

Por su parte, Ramón Luis Valcárcel, incidió en los retos que tendrá que afrontar el Comité a mediados de 2012, a fin de fomentar la cohesión de la Unión: *"No es posible que no haya un reparto equitativo, que desde la Europa rica no se tienda la mano a la Europa pobre"*, explicó; en este sentido se mostró a favor de superar todas las desigualdades que dan lugar a conceptos como países recién incorporados o "periféricos", mediante instrumentos como el fomento de la cohesión, con especial atención a la cohesión económica, social y territorial.

El Presidente murciano se refirió al nuevo Tratado de Lisboa y el reconocimiento que éste hace al papel de Comité de las Regiones; además, habló en términos elogiosos a la nueva Asamblea Regional y Local Euromediterránea (ARLEM) que, a su juicio, se puede convertir en un puente de solidaridad desde el que se trasladan valores como la democracia y el desarrollo económico.

Prioridades de la Presidencia española

El Ministro de Política Territorial de España, Manuel Chaves, que también asistió, explicó ante el Plenario del Comité las prio-

ridades de la Presidencia española, entre ellas, y como más relevante, subrayó la de hacer frente a la crisis económica.

Manuel Chaves destacó el esfuerzo que se está realizando de cara a asegurar la incipiente recuperación económica y *"volver a la senda de la creación de empleo"*, así como *"sentar las bases de un modelo económico más sostenible, capaz de afrontar con éxito los retos como la globalización, el cambio climático y una mejor regulación y supervisión financiera"*.

También defendió el papel protagonista de los Poderes Locales y Regionales tanto en el combate por la recuperación económica como, en general, en el proceso de construcción de la Unión Europea. Según subrayó, los Gobiernos Locales y Regionales representan el 16% del PIB de la Unión Europea, un tercio del gasto público, dos tercios de la totalidad de las inversiones públicas y el 56% del empleo público; así, sufren de forma directa los efectos de la difícil situación económica, ya que sus finanzas están sometidas a mayor presión por la caída de ingresos, el aumento del gasto social y el gasto del bienestar.

Acuerdos adoptados

En el último Plenario también se abordaron otros temas como la incorporación de mejoras a favor del empleo y el crecimiento como vías para impulsar la actividad juvenil; según se indicó, la cooperación y la financiación pueden ayudar a ciudades y regiones a crear las mejores condiciones para permitir a los jóvenes encontrar un empleo y jugar un papel activo en la sociedad moderna. La necesidad de movilizar a los jóvenes para que puedan explotar plenamente las numerosas posibilidades que ofrece Europa, estuvieron en el centro del debate político del Plenario; de hecho, se presentaron tres informes al respecto.

Otro de los temas abordados en el Pleno fue el planteado por la candidata Flo Clucas, en relación con la reducción de las cargas administrativas en las ayudas regionales de la Unión, de cara a reducir los efectos de la crisis económica. Si se dispusiera de elementos de orientación más claros y de reglas más coherentes en materia de auditoría, sería posible, a juicio de la Teniente de Alcalde de Liverpool, lanzar proyectos de infraestructuras y también en el ámbito social sin tener que modificar la legislación de la UE.

En el transcurso de este Plenario también se premió a seis regiones europeas, entre ellas Cataluña y Murcia, por sus actuaciones en materia de generación de empleo y en la animación de sus economías locales ★

Alcaldes españoles, israelíes y palestinos, juntos por la paz en Oriente Medio

La FEMP llevará a las instancias regionales y locales europeas la voz y las propuestas de paz de los Alcaldes palestinos e israelíes que trabajan por lograr la concordia y la convivencia pacífica en Oriente Medio. Así lo anunció Pedro Castro, tras reunirse con los primeros ediles de Gilboa (Israel) y de Jenin (Palestina), en la sede de esta Federación.



Qaddoura Mousa y Daniel Attar, en primer término, a la izquierda, durante la reunión con el Presidente de la FEMP, Pedro Castro.

De la reunión salió el compromiso de la FEMP de trasladar la iniciativa de estos Alcaldes al seno del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), con el fin de lograr el mayor apoyo y consenso local en la tarea de impulsar la paz entre los pueblos palestino e israelí.

Ambas partes acordaron también promover la celebración de unas jornadas, con participación de autoridades locales israelíes, palestinas y europeas, en ambas ciudades, en el marco de la Alianza de Civilizaciones, cuya dimensión local lidera España a través de la representación de la FEMP en las organización

La FEMP trasladará la iniciativa de los Alcaldes al Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)

municipalista de ámbito mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Estas jornadas tendrán por objeto estudiar nuevas formas de cooperación entre las ciudades europeas y de esta zona de Oriente Medio para asentar los valores de la convivencia y la paz, junto con el codesarrollo económico.

Los Gobernadores de la ciudades de Gilboa, Daniel Attar, y de Jenin, Qaddoura Mousa, impulsores de la propuesta, llevan tiempo colaborando intensamente para mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones y por fomentar un espíritu de paz y tolerancia entre estas poblaciones vecinas.

Fruto de esta colaboración es el desarrollo de un proyecto turístico que están impulsando ambas ciudades, con la promoción conjunta de su patrimonio cultural, histórico y religioso.

Estrategia por la paz

La FEMP, tal como señaló su Presidente, Pedro Castro, está convencida del papel trascendental de las Autoridades Locales y regionales en las labores de construcción de paz, por ser las entidades más próximas a la población, y por ello se ha comprometido a dar respaldo a este tipo de iniciativas que buscan la paz duradera en aquella región del mundo; una tarea que incluirá en su estrategia de acción exterior, tanto en el marco de la Diplomacia de Ciudades, como desde una sección que se constituirá en el seno de la FEMP y que llevará el nombre de Alcaldes por la Paz en España.

La iniciativa de impulsar esta acción conjunta en el ámbito local europeo se enmarca en la estrecha colaboración en este asunto entre España, Israel y Palestina. Por ello, la FEMP difundirá en el ámbito nacional el compromiso de los Gobiernos Locales españoles con la paz en el Oriente Medio y la trasladará al CMRE, en el que está integrada la Federación como sección española.

Pedro Castro aprovechó la visita de los Alcaldes de Gilboa y

Jenin para invitares a participar en el Foro de Autoridades Locales que se celebrará el próximo mes de junio en Getafe. También les propuso a celebración de unas jornadas en ambas ciudades, en las que participen Alcaldes españoles, palestinos e israelíes, bajo el amparo de la iniciativa Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas.

Convivencia

El Gobernador de la ciudad palestina de Jenin, Qadura Mousa, explicó que la iniciativa es un programa único de convivencia entre árabes e israelíes, que no habría sido posible sin una convivencia excepcional. *“Nos basamos en un espíritu de reconocimiento de vecindad, de respeto, en primer lugar, al vecino y a la posibilidad de dos Estados”*, señaló. El proyecto ha permitido abrir un paso fronterizo entre las dos ciudades, logrando así un mayor contacto entre las poblaciones. También indicó que cuentan con el apoyo de la comunidad internacional y, en concreto, de instituciones como Ministerio español de Asuntos Exteriores y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Por su parte, Daniel Attar afirmó que *“tenemos el derecho y la obligación de hacer lo que estamos haciendo para la población que representamos, y contamos con su apoyo, porque quieren un futuro mejor para sus hijos”*.

La convivencia ya se ha materializado en actuaciones concretas, como la creación de dos centros de enseñanza de lenguas, uno en Gilboa y otro en Jenin, pensados para que sirvan de instrumentos de comunicación y comprensión y superen el desconocimiento mutuo que existe entre ambas culturas. También pretenden desarrollar una campaña de imagen que cambie la percepción negativa sobre esta zona de Oriente Medio. *“El turismo es una actividad clave para cambiar la economía palestina, es una forma de mostrar al mundo que no existen sólo Belén o Tel Aviv”*, aseguran ★

La iniciativa de impulsar esta acción conjunta en el ámbito local europeo se enmarca en la estrecha colaboración entre España, Israel y Palestina

Nueve municipios, en la carrera final por el ATC de residuos nucleares



Central Nuclear de Ascó.

Un total de 9 Ayuntamientos, ubicados en cinco Comunidades Autónomas diferentes, mantendrán hasta el final la candidatura para albergar el Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos radiactivos procedentes de los diez reactores que componen el parque nuclear español. Una decisión rodeada de polémica que ha sido tomada, en la mayor parte de los casos, con el rotundo argumento de que estas instalaciones impulsarán el desarrollo económico en sus respectivos municipios.

Los nueve municipios que han pasado la primera selección, de los 14 que presentaron candidatura inicialmente, son: Albalá (Cáceres), Ascó (Tarragona), Melgar de Arriba y Santervás de Campos (Valladolid), Congosto de Valdavia (Palencia), Torrubia de Soria (Soria), Yebra (Guadalajara), Villar de Cañas (Cuenca) y Zarra (Valencia). Atrás quedaron otros cuatro municipios, excluidos bien por defectos formales en las solicitudes, bien por remitirlas fuera de plazo: Campo de San Pedro (Segovia), Lomas de Campos (Palencia), Villar del Pozo (Ciudad Real) y Granja de Torrehermosa (Badajoz).

La inversión total prevista del proyecto de ATC es de unos 700 millones de euros y para su construcción se estima un promedio diario de unos 300 trabajadores durante los cinco años de la

primera etapa, con algún pico que puede llegar hasta los 500 trabajadores.

El proyecto consiste en la construcción de un almacenamiento en seco, durante un periodo de 60 años, del combustible gastado y los residuos vitrificados de alta actividad, procedentes de las centrales nucleares, además de un centro tecnológico que facilite las actividades necesarias para el asentamiento de empresas. Asimismo, el proyecto contempla un parque empresarial de apoyo a estas dos instalaciones, para el que se prevé una superficie de unas 5 hectáreas.

La historia de la construcción del ATC ha tenido un largo recorrido que se remonta al 14 de diciembre de 2004, cuando la

La FEMP ha pedido respeto a los acuerdos aprobados en los plenos municipales y que la decisión final cuente con el respaldo de las tres Administraciones

Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una resolución que instaba al Gobierno a desarrollar, con la colaboración de Enresa, los criterios para construir en España un Almacén Temporal Centralizado.

Llegados al punto actual, la Comisión Interministerial encargada de desarrollar el procedimiento deberá analizar las propuestas recibidas y proceder al análisis del término municipal de los candidatos que han superado la primera criba. Esta Comisión comunicará a los afectados las zonas no aptas para albergar el ATC y su centro tecnológico.

Finalmente, la Comisión Interministerial estudiará los terrenos propuestos y elaborará un informe que reflejará las ventajas de los distintos emplazamientos. El informe se remitirá al Gobierno que, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, designará el emplazamiento elegido para el ATC y su centro tecnológico.

En principio, los municipios aspirantes deben cumplir algunos requisitos inexcusables, como que sus territorios no formen parte de la Red Europea de la Conservación de la Naturaleza, Natura 2000, incluyendo Parques Nacionales, Parques Naturales y otras figuras equivalentes cuya gestión corresponde a las Comunidades Autónomas, los Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) y las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAS). Las instalaciones del ATC tampoco pueden ubicarse en zonas protegidas del Ministerio de Defensa, Montes de Utilidad Pública y terrenos que formen parte de la Red Española de Vías Pecuarias, así como en áreas en las que existan elementos de interés patrimonial o emplazamientos que requieran que el transporte de los materiales radiactivos deba llevarse a cabo necesariamente por vía aérea o marítima.

Autonomía para decidir

"Sólo el mundo local es capaz de asumir responsabilidades". Así se ha manifestado el gerente de la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC), al apoyar las candida-



Almacenamiento en seco de combustible gastado en la central nuclear de Trillo.

turas de Ascó y Yebra al almacenamiento temporal de residuos nucleares. Según esta asociación, la mayor parte de los municipios cercanos a las centrales nucleares ubicadas en Tarragona y Guadalajara no rechazan esta iniciativa y sólo dos lo han refrendado acuerdos formales en contra.

La decisión de postularse a un emplazamiento de estas características no ha sido fácil, dado el rechazo social que existe contra la energía nuclear y la posibilidad de albergar cerca de casa un almacenamiento del combustible gastado en las centrales, considerado de muy alta intensidad. Pero los Alcaldes que han tomado esta decisión no han dudado en enfrentarse a sus propios partidos y a defender ante sus vecinos un proyecto que ellos consideran beneficioso para el futuro de su pueblo.

La FEMP también ha terciado en este asunto pidiendo respeto a la autonomía de los Ayuntamientos a la hora de tomar acuerdos de este tipo, más si cabe cuando éstas son tomadas en el Pleno Municipal. El Presidente de la FEMP, Pedro Castro, ha señalado que los Alcaldes *"no pueden ser sancionados por ejercer sus obligaciones"*, pero también ha hecho hincapié en que la decisión sobre el emplazamiento definitivo del ATC debería adoptarse con el acuerdo de las tres Administraciones, Central, Autónoma y Local.

Ascó y Yebra

Las solicitudes de Ascó y de Yebra han sido las de mayor repercusión pública, dada su cercanía a una central nuclear. Ascó (1.600 habitantes) aprobó la candidatura para acoger el ATC con siete votos a favor (cuatro de CiU, uno del PSC y dos independientes) y dos en contra (también independientes). El Alcalde, Rafael Vidal, aseguró que el riesgo del almacén es «nulo» y quiso dejar claro que esta decisión no es por una cuestión económica, sino que se ha de garantizar que el municipio pueda existir más allá de la central nuclear que ya tiene.

Argumentos similares ha esgrimido Juan Pedro Sánchez, Alcalde de Yebra (585 habitantes), que afirma que la instalación es



Central Nuclear de Zorita, en proceso de desmantelamiento.

"segura" y "no constituye ninguna amenaza ni para las personas, ni para el medio ambiente", y que además "generará empleo y desarrollo empresarial". En este caso, la propuesta contó con el apoyo de los cinco Ediles de su grupo, del PP, frente al rechazo de otros dos Concejales, del PSOE.

Empleo y futuro

En Melgar de Arriba (235 habitantes) la decisión de presentarse no tuvo el refrendo unánime de la Corporación. Su Alcalde, Óscar Fernández, que afirmó que el proyecto permitiría "dinamizar social y económicamente un municipio que es eminentemente agrícola y ganadero", con una población "envejecida", hizo llegar personalmente su apoyo al vecino municipio de Santervás de Campos (141 habitantes), que también presentó candidatura. Incluso se ha llegado a hablar de la posibilidad de una opción conjunta entre ambos pueblos, separados sólo por seis kilómetros.

En Torrubia (Soria), ubicado a unos 37 kilómetros de la capital soriana y muy cerca del límite con Aragón, la decisión fue

adoptada en asamblea con el régimen de Concejo Abierto, con el resultado de 25 vecinos que votaron a favor y otros once en contra. El municipio tiene un censo de 79 habitantes. La Alcaldesa, María Ángeles Delso, argumentó que el almacén nuclear es "una oportunidad para un pueblo en el que hay muy poca gente y está aislado".

Estos tres municipios castellano-leoneses tienen inicialmente el apoyo de la Junta de Castilla y León, cuyo Presidente, Juan Vicente Herrera, condicionó el "debate serio" sobre la instalación de un ATC en la Comunidad a la revisión de la decisión de cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

"Villar de Cañas necesita el almacén nuclear porque aquí no hay trabajo". Estas palabras resumen la postura del Alcalde de este municipio conquense de 463 habitantes, José María Sáiz. El Pleno de este Ayuntamiento aprobó por unanimidad la propuesta de candidatura al almacén y su primer Edil está convencido de que traerá muchos beneficios económicos a una comarca "muy deprimida" que la gente abandona porque no hay futuro.

El único Ayuntamiento valenciano candidato, cercano a la central nuclear de Cofrentes, ha sido Zarra (547 habitantes). El Alcalde, Juan José Rubio, también afirma que el almacén es seguro y beneficiará, no sólo a este municipio, sino a todo el Valle de Ayora. Pero también tiene otro argumento. Sostiene que Zarra apenas se ha beneficiado económicamente de la cercanía de la central de Cofrentes, a poco más de 10 kilómetros, y pese a que ha defendido su cierre, ahora cree que el ATC "traerá dinero, pero sobre todo puestos de trabajo". Además, confía en el apoyo de sus vecinos, pese a que la candidatura salió adelante con la oposición de algunos Concejales.

Pero no todos los Alcaldes han secundado la decisión de su Consistorio a favor del ATC. El de Albalá (814 habitantes), Jesús Pascual, dejó el cargo por estar en desacuerdo con la decisión de su Pleno ★

Municipios candidatos al emplazamiento del ATC	
Albalá (Cáceres) Ascó (Tarragona) Melgar de Arriba (Valladolid) Santervás de Campos (Valladolid) Congosto de Valdavia (Palencia)	Torrubia de Soria (Soria) Yebra (Guadalajara) Villar de Cañas (Cuenca) Zarra (Valencia)
Municipios excluidos y candidaturas desistidas	
Campo de San Pedro (Segovia) Lomas de Campos (Palencia)	Villar del Pozo (Ciudad Real) Granja de Torrehermosa (Badajoz)

Solución integral

Los diez reactores del parque nuclear español generarán, al término de su vida operativa estimada en 40 años, unas 6.700 toneladas de uranio, plutonio y otros productos. El combustible gastado de las centrales nucleares se aloja temporalmente en unas piscinas de almacenamiento, en vías de saturación, para el reprocesado o para su gestión como residuo radiactivo. Ahora, permanece mayoritariamente en las piscinas de las propias plantas. Almacén Temporal Centralizado ATC albergará durante unos 60 años todo ese combustible gastado, así como otros residuos generados en los desmantelamientos de las centrales nucleares.

El ATC español tendrá una estructura integral de 283 metros de largo, 78 de ancho y 26 de alto, que contará además con unos conductos de salida de aire de 45 metros de altura respecto al nivel del suelo. Contará con un área de recepción del combustible irradiado; un edificio de procesos, donde el combustible irradiado será introducido en capsulas para su almacenamiento; otro edificio de servicios y sistemas auxiliares; módulos de almacenamiento de las cápsulas de combustible irradiado; y una nave de almacenamiento de bultos, para otros residuos de alta actividad.

La instalación quedará integrada en un parque tecnológico que llevará asociado un centro de investigación y un parque empresarial, con el doble propósito de seguir investigando sobre la mejor gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos de alta actividad, y de promocionar el desarrollo de otras áreas de interés en la localidad o comunidad en que se ubique.

Centro tecnológico

El Centro Tecnológico, de ENRESA, está concebido como una instalación singular, complementaría de la infraestructura del ATC. Desarrollará proyectos y programas específicos mediante en sus laboratorios del combustible, química avanzada, radiactividad y medio ambiente, materiales, verificación industrial así como de medidas de apoyo a proyectos, gestión de datos y servicios generales. Su construcción durará entre 4 y 5 años, con un coste estimado de 50 millones de euros.

Parque Empresarial

La Plataforma Logística dispondrá de infraestructuras para el asentamiento de empresas colaboradoras, dotándolas de un vivero de empresas que, gestionado por el Ayuntamiento, sirva de soporte a las iniciativas empresariales locales del ramo de la construcción, obra civil, montajes e instalaciones, fabricación, transportes, servicios técnicos y de suministro, hostelería, etc. El Parque Empresarial podrá ampliarse en función del desarrollo de la Plataforma Logística, con la implantación de diferentes proyectos de I+D de otras empresas e instituciones que muestren su interés por el proyecto.

Más información en:
www.emplazamientoatc.es



Los municipios pueden ser "Capital de la Biodiversidad"

La Fundación Biodiversidad, con la colaboración de la FEMP y de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, ha lanzado el concurso "Capital de la Biodiversidad", coincidiendo con el Año Internacional de la Biodiversidad, para que la protección de la naturaleza sea una práctica común en los municipios españoles.



El concurso, enmarcado dentro del proyecto LIFE+ "Promoción de la Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad en Áreas Urbanas: Concurso Capital Europea de la Naturaleza y la Biodiversidad", cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros, y está cofinanciado por la Comisión Europea en un 50 por ciento. Esta iniciativa lleva aparejada la organización de cuatro talleres de capacitación para los Ayuntamientos sobre temas relacionados con la conservación y promoción de la biodiversidad, durante el primer cuatrimestre del 2010.

Esta experiencia piloto se llevará a cabo, simultáneamente, en cinco países y sentará las bases de un futuro certamen europeo. Los responsables de su desarrollo son la Fundación Biodiversidad, de España; la Asociación Alemana para la Protección del Medio Ambiente (DUH); el Centro Regional del Medio Ambiente (REC), de Eslovaquia; la Agencia Regional Francesa para la Naturaleza y la Biodiversidad NatureParif; la Oficina de Coordinación y Desarrollo del Lago Balaton (LBDCA), de Hungría, y, a escala europea, el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) y la Oficina Regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El certamen evaluará las medidas que los Ayuntamientos implementan para la correcta conservación de la diversidad biológica

en torno a cinco aspectos: espacios verdes; instrumentos de planificación para la protección de la biodiversidad; biodiversidad en la agricultura, los montes y las aguas continentales; organización, cooperación y sensibilización, y seguimiento de la biodiversidad. En esta edición del concurso, se dará prioridad a los espacios verdes, por lo que las preguntas relativas a esta temática obtendrán más puntos.

Cómo participar

Para participar es necesario rellenar un cuestionario con 45 preguntas; 23 de ellas relativas a la aplicación de políticas y medidas para la protección de la biodiversidad en el municipio, 8 relacionadas con proyectos que el Ayuntamiento lleva o ha llevado a cabo, y las 14 restantes, son indicadores que miden la biodiversidad del término municipal. Los cuestionarios se valorarán sobre un total de 100 puntos.

Existen cuatro categorías según la población de cada municipio, así, los que cuenten con menos de 1.000 habitantes podrán acogerse a la categoría A; los que tengan entre 1.001 y 5.000 habitantes, a la categoría B; los de una población entre 5.001 y 30.000, a la categoría C, y los municipios de más de 30.000 habitantes, a la categoría D.

El plazo de presentación de candidaturas al concurso finaliza el próximo 30 de abril

Para cada una de ellas se seleccionarán tres ganadores, lo que sumará un total de doce premiados, de entre los cuales sólo uno conseguirá el reconocimiento de "Capital de la Biodiversidad". Además, se darán dos menciones especiales para destacar aquellos proyectos relacionados con la protección de la diversidad biológica en espacios verdes y con la igualdad ambiental.

El Ayuntamiento ganador será invitado a participar en la cumbre de Ciudades por la Biodiversidad que se celebrará durante la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP10) en Nagoya, Japón, en octubre de 2010. Los ganadores de los cinco países europeos tendrán la oportunidad de presentar sus estrategias y acciones locales a una audiencia internacional formada por representantes de Ayuntamientos, expertos, políticos y medios de comunicación.

Talleres de formación

La Fundación Biodiversidad coordinará unos talleres de formación con el fin de fomentar el compromiso político y el entendimiento de la importancia de la biodiversidad y del marco legal y político para la implementación de medidas adecuadas. Estos talleres ayudarán a los responsables políticos y a los técnicos de los Ayuntamientos a una mejor integración de la biodiversidad en los instrumentos de planificación y a la toma de decisiones en favor de la conservación y mejora de la naturaleza. También darán información sobre cómo completar el cuestionario y participar en el concurso.

Los talleres, de un día de duración y ubicados en distintas ciudades de la geografía española, versarán sobre información general del proyecto y del concurso; la biodiversidad en la planificación municipal; comunicación y biodiversidad; cambio climático y biodiversidad; e instrumentos de financiación ★

¿Qué pueden hacer los Ayuntamientos por la biodiversidad?

Todos los municipios, desde los más pequeños hasta los más grandes, están invitados a participar y convertirse en la "Capital de la Biodiversidad", porque independientemente de su tamaño, pueden albergar una gran diversidad de vida: nidos de cigüeñas en los campanarios, árboles singulares en las plazas, vegetación en parques y jardines, arces cubiertos de flores, pájaros sobrevolando el cielo durante el día y por las noches o murciélagos saliendo de sus refugios en viejos edificios.

También está comprobado que una alta diversidad de plantas, animales y ecosistemas en los alrededores de un municipio favorecen la salud emocional de sus habitantes. Se necesita espacio para disfrutar del tiempo libre, parques que refresquen el ambiente durante los calurosos veranos, pájaros cantando y niños jugando en la naturaleza. Además, un alto porcentaje de la población vive y pasa la mayor parte de su tiempo en las ciudades, por lo tanto, la única oportunidad que se tiene de suplir estas necesidades es mediante una alta biodiversidad en el territorio municipal. Su pérdida significa un aumento de la monotonía y del estrés, y una disminución de la calidad de vida.

Cada uno de los habitantes de un municipio juega un papel muy importante en la conservación de la biodiversidad. Por eso, las posibilidades de acción local por parte de los Ayuntamientos son múltiples:

- Incluir la conservación de la biodiversidad entre los objetivos de la planificación y usos del suelo.
- Promover el acceso y aumentar el número de espacios verdes.
- Gestionar los espacios verdes con criterios de protección.
- Proteger los ecosistemas, las especies y los corredores ecológicos.
- Apoyar la creación de espacios protegidos.
- Incluir la protección de la biodiversidad como un criterio a la hora de comprar productos o contratar servicios.
- Informar y sensibilizar a los habitantes del municipio y promover actividades relacionadas con la protección de la biodiversidad.



2010: un año para celebrar la biodiversidad

Ana Leiva

Directora de la Fundación Biodiversidad

Naciones Unidas declaró 2010 como Año Internacional de la Biodiversidad para sensibilizar a la población mundial sobre la importancia de conservar en buen estado los espacios naturales, las especies de flora y fauna y el funcionamiento de los ecosistemas que tan valiosos servicios nos procuran de forma gratuita. 2010 es el momento señalado para celebrar la biodiversidad que alberga el Planeta.

En este año señalado, desde la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, nos hemos puesto un objetivo: que los ciudadanos hablen de biodiversidad, que entiendan su significado y su conexión con la economía, con la salud, con nuestro bienestar. Que los ciudadanos contribuyan a sostenerlo. De este deseo nace la campaña "Habla de biodiversidad", que hoy tenemos activa en las redes sociales de internet.

Estamos empeñados en rescatar el valor social, económico y cultural de la biodiversidad, apoyando acciones que fomentan su conservación y su uso sostenible. De ahí nuestro apoyo a las iniciativas que procuren mejorar el conocimiento del patrimonio natural y promover modelos de gestión que armonicen su conservación con la generación de empleo, riqueza y bienestar en el conjunto de la sociedad.

En nuestros diez años de vida hemos procurado trazar un camino coherente con esta misión, en estrecho vínculo con las Corporaciones Locales y sus redes.

Actualmente, tenemos abierta la participación de los municipios a través del concurso "Capital de la Biodiversidad", que la

Fundación Biodiversidad lanzó el 1 de febrero, y cuyo principal objetivo es aumentar la protección de la naturaleza en los municipios españoles.

Se trata de una experiencia piloto (de la que se da amplia cuenta en las páginas de "Carta Local") que se enmarca dentro del proyecto LIFE+ "Promoción de la Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad en Áreas Urbanas: Concurso Capital Europea de la Naturaleza y la Biodiversidad". Esta edición se desarrolla simultáneamente en cinco países y esperamos que sienta las bases de un futuro certamen europeo.

En esta misma línea, con la Federación Española de Municipios y Provincias, pusimos en marcha el proyecto Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010, a fin de establecer una red destinada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural.

La finalidad fue la de ofrecer un instrumento de apoyo técnico a las corporaciones locales y así hemos editado "Estrategia local y sistema de indicadores para la conservación y el incremento

Las comunidades locales son las que pueden acercar a todos los actores interesados a la toma de decisiones políticas

Tenemos un objetivo: que los ciudadanos hablen de biodiversidad, que entiendan su significado y su conexión con la economía, con la salud, con nuestro bienestar

de la biodiversidad". Con ello brindamos a las Administraciones herramientas para promover la recuperación de la biodiversidad. Asimismo, el concurso para las comunidades locales ofreció y sigue ofreciendo incentivos para dicha recuperación, que se celebra año a año, y cada vez con mayor participación.

Conservación, de abajo hacia arriba

Unas semanas atrás, en el marco de la Conferencia de la Presidencia Española de la Unión Europea "Meta y visión post-2010 en materia de biodiversidad: El papel de las áreas protegidas y de las redes ecológicas en Europa", se habló de la importancia de potenciar la difusión y comunicación de los beneficios ecológicos y socio-económicos de estas redes.

De las "Prioridades Cibeles", el nombre que recibieron las conclusiones del encuentro, surgió la recomendación de integrar las necesidades de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo y aplicación de las políticas sectoriales y, por tanto, crear las condiciones para que aquéllos que participan directamente en la gestión del territorio puedan tomar iniciativas concretas de conservación.

Son las comunidades locales las que pueden acercar a todos los actores interesados a la toma de

decisiones políticas. La acción en pro de la biodiversidad surgirá de la participación desde la base de la sociedad; en esa dirección podrán plasmarse, también, las oportunidades económicas que ofrece la preservación del patrimonio natural. Los representantes europeos reunidos en Madrid propusieron, justamente, que esta participación "de abajo arriba" sea el comienzo de una nueva era para la conservación de la biodiversidad en Europa.

Trabajar en red con las comunidades locales y fomentar las experiencias que promueven intercambios de ideas entre todos los actores posibles nos permitirá hacer una efectiva aportación hacia una meta europea post-2010 ambiciosa y realizable. Porque el desafío de detener el ritmo de pérdida de especies sigue vigente, es preciso generar debates sobre las posibles soluciones que puedan tomar forma en una activa política europea que ponga freno al deterioro de la biodiversidad y proteja los servicios ecosistémicos, con metas concretas para el nuevo horizonte 2020.

Estamos en movimiento. 2010 es, para los que trabajamos por el medio ambiente, un año emblemático. Vamos avanzando en la conservación y en la integración de la biodiversidad a las políticas agrícolas, pesqueras, de energía y de transportes, intentando acortar el tramo de camino por recorrer hacia la meta de detener la pérdida de biodiversidad ★



II Convención sobre Cambio Climático y Sostenibilidad

Cambio de modelo hacia una nueva revolución verde

El cambio climático es un proceso contrastado científicamente y sería irresponsable ignorarlo; por eso la lucha debe proseguir después de los acuerdos de la cumbre de Copenhague. ¿Cómo?: apostando por la sostenibilidad, abordando una reforma fiscal que grave las emisiones contaminantes, preservando la biodiversidad o diseñando un nuevo modelo energético. Estas son algunas de las conclusiones emanadas de la II Convención sobre Cambio Climático y Sostenibilidad en España, celebrada el pasado mes de febrero en Albacete.



Gro Harlem Brundtland, José María Barreda, Rajendra Pachauri y Carmen Oliver, posan tras la inauguración de la Convención.

Los asistentes lanzaron un mensaje de preocupación, pero también de esperanza, ante los riesgos del cambio climático; y aprovecharon para recordar a los países desarrollados que deben liderar el cambio de modelo de desarrollo hacia una nueva revolución verde, implementando una economía baja en carbono, para así demostrar que los países más pobres pueden desarrollarse en el marco de una economía baja en emisiones y socialmente más justa.

La cita de Albacete congregó a alrededor de 1.600 personas y contó con la presencia de personalidades y expertos mundiales en cambio climático, como Rajendra Pachauri, Gro Harlem Brundtland y Juan Verde, además de cerca de 70 ponentes especialistas en sostenibilidad, del mundo académico, político y empresarial. Todos ellos coincidieron en la necesidad de establecer mecanismos de control y seguimiento, basados en indicadores

objetivos y contrastables, al tiempo que mostraron su apoyo al desarrollo de sistemas de producción agraria sostenible, el mantenimiento de la biodiversidad o el incremento de la superficie de los bosques, a partir de instrumentos financieros adecuados.

Del mismo modo, los allí reunidos señalaron que las energías renovables son la base de la estrategia global para la mitigación del cambio climático y que, por tanto, es necesario diseñar un nuevo modelo energético que pase por un nuevo marco regulatorio, consensuado y estable, así como la necesidad de interconexión en todo el sistema de redes energéticas europeo.

Los representantes de las Comunidades Autónomas presentes en la Convención, manifestaron su compromiso de trasladar al Gobierno de España y al resto de Gobiernos Autonómicos la necesidad de crear un grupo específico de trabajo interautonómico

Los representantes autonómicos tratarán de ponerse de acuerdo para trasladar una postura conjunta sobre cambio climático

sobre el cambio climático, en el seno de la comisión preparatoria del Consejo Europeo de Ministros de Medio Ambiente, con el fin de elevar acuerdos y posturas comunes. La Comunidad de Castilla-La Mancha quedó encargada de iniciar el proceso.

En conclusiones de la reunión también se constata que las soluciones no sólo deben ser globales sino también locales; de ahí que la concienciación e implicación ciudadana sea el eje de la lucha contra el cambio climático.

La II Convención sobre Cambio Climático y Sostenibilidad en España, con el lema *“más rentable y barato luchar contra el cambio climático que no hacerlo”*, fue inaugurada por el Presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, José María Barreda; la Alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver; el Presidente de la Diputación de Albacete, Pedro Antonio Ruiz; el Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Francisco Pardo; y la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, María Jesús Rodríguez.

La opinión de los expertos

Los representantes institucionales destacaron en sus intervenciones la necesidad de avanzar en los propósitos de sostenibilidad medioambiental generados de la cumbre de Copenhague y matizar los objetivos que se extraen de estos encuentros internacionales para poder alcanzar un mayor grado de compromiso y vinculación por parte de todos los gobiernos. José María Barreda afirmó que uno de los objetivos de la Junta que preside es *“conseguir que el 100% de la energía que se consume en Castilla-La Mancha proceda de las energías renovables”*.

Rajendra Pachauri, Presidente del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de la ONU y Premio Nobel de la Paz en 2007 hizo referencia al buen posicionamiento de España en el reto de frenar el cambio climático y a la importancia de ampliar la inversión en I+D para resolver los problemas de almacenamiento de las energías renovables con los que se encuentran hoy día los grandes productores de estas energías limpias, como es el caso de Castilla-La Mancha.

Preguntado por los periodistas sobre la polémica surgida por los errores en informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), Pachauri negó que existieran incoherencias, admitiendo que sí existía un fallo reconocido por el IPCC, pero manteniéndose reiteradamente en que *“los errores no son tales”*.

Gro Harlem Brundtland, una de las máximas exponentes mundiales en asuntos de sostenibilidad, medio ambiente y cambio climático, centró su ponencia en la necesidad de dar credibilidad a un sistema de financiación para implementar la lucha contra el cambio climático. También fue parte importante de su discurso el concepto de desarrollo sostenible económico y social, apoyándose en la vinculación entre la superación de las desigualdades supranacionales y la misión de combatir el cambio climático.

La enviada especial de Naciones Unidas para el Cambio Climático, ex Primera Ministra de Noruega y ahora candidata para ser la siguiente Secretaria General de Naciones Unidas, destacó en su conferencia el avance en energías renovables que existe en Castilla-La Mancha y la definió como un área importante dentro de la innovación en este sector. Brundtland, en relación a las acciones locales y regionales que ha podido conocer durante los días de la Convención.

Juan Verde, Presidente de la rama española del Proyecto Cambio Climático de Al Gore, destacó el potencial para el desarrollo económico que suponen las energías renovables y la oportunidad que tienen las empresas de liderar la adaptación a un nuevo modelo económico mundial. También aportó algunos datos: el sector de las energías renovables genera más de 200.000 empleos en España y se estima que esta cifra puede duplicarse en los próximos diez años; y la remodelación de edificios verdes puede absorber al 80% de los desempleados por el sector de la construcción.

Este experto mundial reconoció el liderazgo de Europa, y en concreto de España, en la tendencia mundial de reorientar los modelos de producción y consumo, indicando que *“España es el décimo inversor en EEUU y el número uno como inversor en el sector de energías renovables”* ★



Juan Verde destacó el potencial para el desarrollo económico que suponen las energías renovables.

ExpoALCALDIA acoge los equipamientos para las ciudades del futuro

Durante estos primeros días de marzo, Zaragoza acoge la celebración de ExpoALCALDIA, el salón de Equipamientos y Servicios para Municipios y Entidades Territoriales, que este año celebra su cuarta edición. De forma conjunta, la Feria de la capital aragonesa mostrará también el Salón Internacional del Agua y del Riego, SMAGUA y el Salón Internacional de Instalaciones Deportivas y de Ocio, SID Tecnodeporte.



ExpoALCALDIA es el punto de encuentro de las empresas líderes en equipamientos y servicios para municipios, y el espacio en el que los responsables que planifican y proyectan las ciudades pueden tomar contacto con estas empresas. Por ello, la feria, de carácter profesional, está dirigida a Alcaldes y Concejales, técnicos municipales, empresas de servicios que suministran a los Gobiernos Locales, empresas de consultoría e ingeniería, constructoras y promotores inmobiliarios, entre otros.

Los sectores de exposición presentes en el Salón son los de equipamiento y mobiliario urbano, parques infantiles, tráfico, movilidad e infraestructuras para el transporte público, señalización y seguridad, iluminación pública, paisajismo, parques y jardines, gestión de residuos sólidos urbanos, limpieza municipal, medio ambiente, Informática y nuevas tecnologías para las Entidades Territoriales, y finalmente, las ediciones técnicas, especializadas

en el sector y las entidades de servicio para la gestión municipal.

Según los datos extraídos de ediciones anteriores, ExpoALCALDIA cumplió sobradamente los objetivos del 72% de sus expositores y del 82% de los visitantes. Más del 90% de los primeros tuvieron ocasión de realizar algún contacto de interés y, quizá por ello, casi tres cuartas partes mostraron su intención de participar en la próxima edición. En cuanto a los visitantes, el 93% consideraron que el nivel de la última edición se situaba en el segmento medio-alto; el 86% anunció que también acudiría este año.

En esta edición, la cuarta de su trayectoria, la exposición de nuevos productos correrá paralela a la celebración de jornadas técnicas y concursos de interés, como la segunda convocatoria de Premios "Columpio de Oro, con el que se busca distinguir a

Según los datos extraídos de ediciones anteriores, ExpoALCALDIA cumplió sobradamente los objetivos del 72% de sus expositores y del 82% de los visitantes

los Ayuntamientos u otras Entidades Territoriales que construyen áreas de juegos infantiles tomando en consideración la armonía con el entorno, la accesibilidad e integración o el diseño, la innovación y la seguridad.

En cuanto a las jornadas técnicas, una de las más relevantes en el Salón será la IV Conferencia ATEGRUS, organizada bajo el lema "El aseo urbano moderno: problemas y soluciones" LIMPUR. Se trata de un foro técnico dirigido a gestores y responsables municipales así como a empresas de aseo, saneamiento urbano o recogida de residuos. En LIMPUR se prevé pasar revista a las últimas tecnologías tanto para el sector de la limpieza como para el de la recogida de residuos urbanos. Este campo está evolucionando constantemente, según los expertos, debido a la aparición de nuevos tipos de residuos que revisten mayor peligrosidad, y que es preciso saber gestionar adecuadamente. Sobre esta base de contenidos, LIMPUR 2010 queda configurado como un foro técnico abierto a la participación de los asistentes con el fin de conocer y alcanzar soluciones a los problemas que pueden afectar al aseo urbano. Las jornadas se organizarán en torno a tres grandes bloques temáticos: limpieza y recogida de residuos, el dimensionamiento de los servicios de recogida y limpieza y control, y la lluvia, la nieve y la ciudad; en cada uno de estos bloques, y a través de paneles específicos, se procederá a un análisis más profundo.

También, con ocasión del Salón, está prevista la celebración de una reunión de la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)

SID Tecnodeporte

De manera paralela a ExpoALCALDIA se celebra también estos días SID Tecnodeporte, el único espacio del panorama expositivo español dedicado a instalaciones deportivas y de ocio. Las principales empresas fabricantes y distribuidoras de materiales tanto para la construcción de instalaciones deportivas como parques temáticos y parques infantiles, piscinas e instalaciones de ocio se dan cita en este foro.

De forma más concreta, los sectores de exposición son las instalaciones deportivas (estructuras y cubiertas, equipamiento deportivo, gradas y asientos, climatización, instalaciones de aislamiento térmico y acústico, iluminación y megafonía, equipos de mantenimiento y complementos), pavimentos, césped natural y artificial, piscinas, saunas y zonas termales, parques, equi-

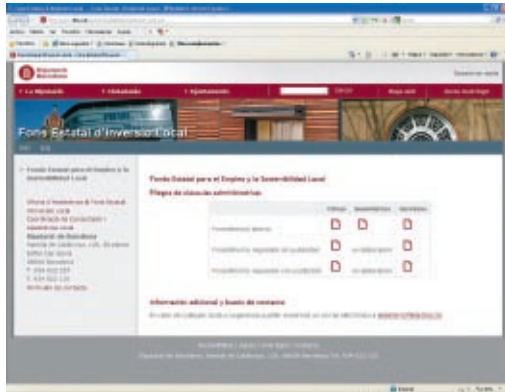


pavimentos de centros de fitness, empresas de mantenimiento y gestión integral de instalaciones deportivas, consultoría y equipamiento de instalaciones de montaña y esquí, entre otras.

SMAGUA 2010

La cita de ExpoALCALDIA (del 2 al 4 de este mes) será también la ocasión para acercarse a SMAGUA 2010, donde concurren el 19 Salón Internacional del Agua y del Riego y el 9 Salón del Medio Ambiente. De nuevo, los profesionales que deseen conocer las últimas novedades, tecnologías y sistemas para la gestión y aplicaciones del recurso hídrico tienen durante estos días en Zaragoza una cita ineludible. La última edición, celebrada en 2008, el certamen logró reunir a 1.725 expositores, procedentes de 39 países, y convocó a más de 35.000 visitantes llegados desde 64 Estados.

En cuanto a las jornadas técnicas previstas para esta ocasión, cuestiones como los retos futuros de la desalación, la reutilización de aguas en el entorno doméstico e industrial, el Plan Nacional de Regadíos, los avances tecnológicos o la depuración y las sequías serán abordadas en el marco de las ponencias previstas. Expertos nacionales e internacionales van a debatir durante estos primeros días de marzo en torno a la realidad hídrica global dentro de un programa con distintas visiones interdisciplinares, que ha contado con la colaboración de las principales asociaciones y colectivos del sector. Las ponencias más relevantes serán las correspondientes a reutilización de aguas en el entorno doméstico e industrial, la innovación y transferencia tecnológica en la cooperación al desarrollo en materia de agua, y también cuestiones relativas a las aguas subterráneas y las energías renovables o la innovación en depuración y gestión. La desalación es otro de los temas previstos en el marco de los retos de futuro ★



La Diputación de Barcelona ha elaborado un conjunto de materiales que permiten facilitar a los Ayuntamientos la contratación de proyectos financiados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL).

Según se ha informado desde la Diputación de Barcelona, los materiales derivan de las funciones de asistencia a la preparación y gestión de las solicitudes de financiación que la normativa reguladora del Fondo atribuye a las Diputaciones; además, recogen la experiencia adquirida por la gestión del FEIL, el pasado año. Entre otros recursos, pueden encontrarse una guía de contratación y modelos de pliegos de cláusulas administrativas adaptados a las especialidades del nuevo Fondo. Toda esta documentación es accesible desde la web: http://www.diba.cat/assistenciafeil/es/presentacion_fesl.asp

La FEMP y las asociaciones que trabajan en la adopción y el acogimiento colaborarán en actividades conjuntas y en la difusión de los objetivos de estas entidades, agrupadas en la Coordinadora de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento (CORA). Así lo acordaron durante una reunión que mantuvieron el pasado febrero la Secretaria General de la FEMP, Isaura Leal, y representantes de esta organización y de la asociación ATLAS. Ambas partes, analizaron las vías de colaboración con los Gobiernos Locales para conocer los problemas de las familias adoptivas y acogedoras. En este sentido, se acordó difundir los objetivos de estas asociaciones entre las Entidades Locales asociadas a la FEMP e incluir en las acciones formativas de la Federación los temas relacionados con menores y familias.

El número de adopciones internacionales realizadas en España supera actualmente los 30.000, lo que supone que un 1% de los/as menores escolarizados son adoptados y justifica, según ATLAS que las Administraciones realicen un esfuerzo para adecuar los servicios públicos a las necesidades de esta población. Los representantes de ATLAS entregaron a responsables de la FEMP varios documentos informativos, entre ellos un Guía Didáctica en materia de Adopción para Educación Infantil y Primaria.



El Ministerio de Igualdad ha puesto en marcha una campaña para dar a conocer el Plan Integral contra la trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual; se trata de dos modelos de folletos en papel, unos dirigidos a las víctimas y otros pensados para los profesionales que intervienen en esta área en nuestro país.

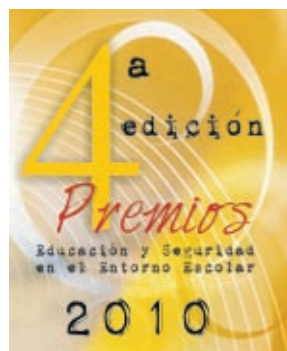
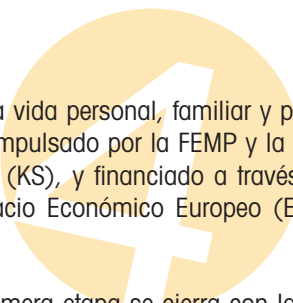
El folleto dirigido a las víctimas se ofrece información relativa al delito que constituye la trata de seres humanos, los derechos que tienen en el marco de la legislación española (asistencia jurídica inmediata y con intérprete, intimidad en vistas orales, cambios efectivos de domicilio, etc.) y la recomendación de dirigirse a la policía o los servicios sociales, así como un número de teléfono con el que pueden contactar para recibir ayuda. El folleto para víctimas está editado en doce idiomas (las cuatro lenguas del Estado español, más portugués, ruso, árabe, inglés, francés, polaco, ucraniano y rumano).

El folleto para profesionales, editado en las cuatro lenguas de Estado, informa sobre el colectivo al que afecta más fuertemente la explotación sexual y los derechos que asisten a las víctimas, entre otras cuestiones.

El Proyecto "Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional en España y Noruega", impulsado por la FEMP y la Asociación Noruega de Municipios (KS), y financiado a través del mecanismo financiero del Espacio Económico Europeo (EEE), empieza su segunda fase.

Tras un año de trabajo, la primera etapa se cierra con la publicación de "La Guía de buenas prácticas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional de Entidades Locales de España y Noruega". En la segunda fase se prevé desarrollar el diseño y elaboración de un Plan de Conciliación en Entidades Locales; para ello, se contará con un equipo de apoyo para la realización de las tareas de diagnóstico, detección de fortalezas y áreas de mejoras de los recursos del territorio que favorecen la conciliación. El resultado será el Plan de Conciliación Municipal que, avalado por el compromiso institucional, podrá empezar a ejecutar sus primeras acciones en febrero de 2011.

La información completa sobre el proyecto puede encontrarse en la web www.balanceequilibrio.net.



El Ministerio del Interior ha abierto la cuarta edición de los premios "Educación y Seguridad en el Entorno Escolar", galardones que vienen a reconocer a los centros escolares públicos que promuevan proyectos dirigidos a superar situaciones de riesgo en seguridad ciudadana, protección ante emergencias o seguridad vial. Los centros interesados en participar han de enviar su solicitud antes del 30 de junio de 2010. Los cuatro primeros premios están dotados con 6.000 euros; se prevén otros cuatro accésits de 2.000 euros cada uno.

Los trabajos deberán contener materias relacionadas con la seguridad ciudadana y la protección de los derechos y libertades, especialmente la libertad y seguridad personal, en los términos establecidos en la Constitución Española y en las leyes que los desarrollan; las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sus competencias y atribuciones; la protección civil y su régimen de actividades; y la seguridad vial. La información sobre la convocatoria está disponible en la web <http://www.mir.es/EDSE/premios>.

El Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), Ramón Díaz Farías, y los Presidentes de Caja Badajoz y Caja Extremadura, Francisco García Peña y Víctor Bravo Cañadas, firmaron recientemente en Mérida el acuerdo que permitirá que los Ayuntamientos extremeños dispongan, sin intereses, durante seis meses, del 15% del coste de las obras con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local (FEESL), que tendrán que adelantar y que el Estado les abonará una vez finalizadas las mismas. Con ello, los Consistorios de esta región se convertirán en "pioneros" en recibir el apoyo tan rotundo de las Cajas de ahorro de su territorio. De cerrarse el acuerdo con todos ellos, el montante que las Cajas tendrían que adelantar superaría los 17,8 millones de euros, 11,1 en la provincia de Badajoz y 6,6 millones de los Ayuntamientos de Cáceres.



La conservación del Patrimonio artístico-literario

Los Gobiernos Locales cuentan con un importante patrimonio artístico-literario. Las particularidades técnicas, históricas, etc. de estos libros, hacen que muchas de ellas, precisen una póliza específica de seguro de obras de arte con el fin de que en caso de siniestro les garantice una total cobertura.

El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, tiene a su disposición a los especialistas de la División Arte de Aon, con gran experiencia en seguros específicos para Obras de Arte.

Dicha División aporta a sus clientes un asesoramiento permanente, informándoles de cómo proteger sus bienes ante un posible siniestro y para el caso de ocurrir el mismo, la contratación de una póliza específica con el máximo de coberturas. Este asesoramiento aporta a las Corporaciones Locales tranquilidad ya que en todo momento están apoyados por grandes profesionales reconocidos en el sector.

En este artículo analizaremos el manejo y cuidado de los libros, sus riesgos, la mala conservación y como evitar situaciones fortuitas que pongan en peligro la integridad de estos objetos que en muchos casos llegan a ser patrimonio de la humanidad.

Mantenimiento

Temperatura

Un grado de humedad estable en el interior de las instalaciones municipales que albergan libros es indispensable para la buena conservación de los mismos. Los cambios rápidos en los niveles de humedad relativa pueden producir una deformación permanente en las hojas y cubiertas. Se recomienda mantener el edificio o sala donde se encuentren los libros asegurados a una humedad relativa que oscile entre 45% y 60%.

Luz

Como casi todo material orgánico, la luz ataca el papel, los textiles y la piel con el consiguiente efecto de hacerlos quebradizos, apagar los colores e incluso decolorarlos. No deben mantenerse



libros expuestos a la luz diurna directa, ya que las obras gráficas no deben sobrepasar los 50 Lux. Existen en el mercado materiales que nos facilitan el filtrado de las radiaciones nocivas ultravioletas e infrarrojas en las ventanas que disminuyen la temperatura. En cuanto a la iluminación artificial es recomendable la tecnología Led, ya que posee menor emisión de radiaciones nocivas e irradiación de calor.

Estos sistemas de luz son económicos, y a largo plazo evitarían daños por mala conservación a los libros, de propiedad municipal. El Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP cuenta con el asesoramiento de la División de Arte de Aon que podrá informarle en profundidad sobre cualquier duda o consulta en la conservación de este tipo de obras de arte.

Daños

Daños por Plagas

Las plagas son el azote de bibliotecas y libros. La limpieza, ventilación, unos valores adecuados de humedad relativa y temperatura así como un pH correcto, minimizan el riesgo de este tipo de daños. Existen en el mercado algunos elementos que ayudan en el control de plagas como las trampas de feromonas preparadas a base de piretrinas, o aparatos de ultrasonidos contra insectos y roedores. Museos, Bibliotecas, Ayuntamientos... pueden ser víctimas de las plagas más comunes provocadas por insectos, colonias de hongos, microorganismos y roedores.

Daños por agua

El lapso de tiempo para salvar un libro dañado por agua es muy corto: de seis a diez horas, en libros con ilustraciones sobre

Un grado de humedad estable en el interior de las instalaciones municipales que albergan libros es indispensable para la buena conservación de los mismos

papel satinado de doce a veinte horas antes de que el bloque de texto y la encuadernación se hinchen y deformen de manera irreversible, y de cuarenta y ocho horas antes de que se forme un moho masivo.

En caso de que el siniestro por agua suceda en un solo libro, coloque hoja de papel secante entre las páginas de papel satinado y congele el libro. Para otro tipo de libros, congélelos inmediatamente. Si el siniestro es de grandes dimensiones y su biblioteca ha sufrido daños graves por agua, ponga ventiladores y abra todas las ventanas (a menos que siga lloviendo). Lo mejor es colocar varios ventiladores de manera que introduzcan aire a la biblioteca y que también lo arrastren fuera. Llame urgentemente a su restaurador y notifique la incidencia a su agente de seguros. El tiempo siempre es fundamental.

Daños por Fuego

El fuego puede ser el riesgo más devastador para una colección de arte. Puede destruir una colección completa sin posibilidad alguna de recuperación.

Los fuegos pueden comenzar de muchas maneras, tanto desde el interior de las instalaciones como desde el exterior. En ambos casos, con un sistema de protección eficaz, se pueden mitigar e incluso evitar los siniestros, no obstante, llegado el momento de los mismos, los dos aspectos más importantes a tener en cuenta son:

- Detección:

La pronta detección de un fuego es importante para reducir los daños. Los detectores de humo pueden ser eficaces para detectar fuegos y para alertar al propietario o a los bomberos sobre un problema que se está originando.

- Extinción:

Si los libros están situados en vitrinas estancas cualquier sistema es válido, CO2, Polvo seco, espuma, rociadores etc...

Si los libros están ubicados en estanterías tradicionales el sistema más adecuado es el agua nebulizada, ya que los productos químicos de los sistemas tradicionales son difíciles de eliminar por los restauradores.

Si se trata de una colección de mucho valor es aconsejable consultar con una empresa especializada, para instalar un sistema específico según la importancia de la colección. Hay sistemas especiales que no son aptos para lugares donde haya personas.

Un asesoramiento adecuado por parte de Aon evitará los diferentes daños causados por factores externos e internos y evitará posibles pérdidas en el patrimonio de las Corporaciones Locales.

Almacenaje

Las mayores lesiones de carácter externo que encontramos en el soporte gráfico son las causadas por las condiciones de la manipulación y un montaje incorrecto como el uso de materiales que no cumplen los valores mínimos de estabilidad y reversibilidad: adhesivos, cintas celo, colas blancas, fijativos o barnices

Las cajas son la mejor protección para los libros, muchos encuadernadores y restauradores las construyen especiales con materiales libres de ácido. Los cantos y las cubiertas pintadas requieren un manejo y almacenaje especiales; deben tratarse como pinturas.

Una excepción son los libros con tapas de madera que al transmitir acidez al texto deben ser aislados de todos los demás.

Muestra y exposición:

En casi todas las Corporaciones Locales encontramos expositores que contienen libros u otro tipo de objetos con función ornamental. Por este motivo es importante conocer la forma correcta de conservar y exponer las obras artístico-literarias.

Investigaciones recientes han demostrado que las estanterías de madera emiten gases ácidos peligrosos para los libros y que recubrir su superficie con pintura, barniz o poliuretano no consigue prevenir del todo este problema. Los estantes deben estar limpios, bien ventilados, lejos de la luz y deben construirse como mínimo a 10 cm del suelo o más para prevenir daños por inundaciones.

Evite la exposición prolongada de libros abiertos en una posición; puede resultar difícil cerrarlos porque las páginas expuestas desarrollan un equilibrio ambiental diferente del resto del volumen y ello puede acabar por deformar el libro ★

Para consultas acerca de estos seguros y de cualquier otro de los servicios del Servicio de Riesgos y Seguros, se puede contactar con las 30 oficinas de Aon, o bien en el teléfono 902 11 46 11, así como en la dirección de correo electrónico: aapp@aon.es (web: www.aon.es)

MARZO 2010

Certificación de la calidad del servicio de transporte de viajeros

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 2010.

Organizan:

FEMP, Empresa Municipal de Transporte de Palma de Mallorca (EMT), Asociación de Empresas Gestoras de Transporte Urbanos Colectivos (ATUC).

Síntesis:

La FEMP coorganiza esta jornada sobre los sistemas de certificación de la calidad en la prestación de los servicios de transporte público urbano colectivo, entendiendo la calidad como un derecho de los ciudadanos, obligada en los tiempos en los que vivimos. Se abordará la calidad en la prestación del servicio desde la óptica municipal y también desde el ámbito de los operadores y empresarial.

Información:

Teléfono: 91 541 13 14
Mail: autc@atuc.es

Congreso Cosital Toledo 2010

Toledo, 12 y 13 de marzo de 2010

Organiza:

Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local

Síntesis:

Este Congreso de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, organizado por el Consejo General celebrará una Conferencia compuesta por diferentes ponencias. Asimismo se hará entrega del Premio Cosital, que este año ha sido otorgado a Transparencia Internacional y también se dará a conocer al ganador del Primer Premio Derecho Local, dotado con 12.000 €.

Información:

Teléfonos: 91 521 18 25 / 91 521 18 43
Mail : cosital@cosital.es
Web: www.cosital.es



Jornadas sobre Deconstrucción

Oviedo, 24 y 25 de marzo de 2010

Organizan:

AEDT, AEDED y ADRP

Síntesis:

La reconstrucción comprende un preciso conjunto de procesos y técnicas orientados a la recuperación, clasificación, reutilización de materiales y espacios constructivos. Estas jornadas parten con un triple objetivo: formar e informar a los asistentes sobre métodos de demolición y gestión de residuos (incluyendo la descontaminación de residuos peligrosos); promover la colaboración y fomentar la interacción de las diferentes profesiones y gremios que intervienen en la reconstrucción; y, finalmente, iniciar el camino para que la formación específica en estos campos pueda desarrollarse a través de un curso de posgrado, al que puedan acceder profesionales desde diferentes perfiles académicos.

Información:

Teléfono 91 277 20 37
Mail: info@jornadas-deconstruccion.com
Web: www.jornadas-deconstruccion.com

ABRIL 2010

TECNIMAP 2010

Zaragoza, del 6 al 9 de abril de 2010.

Organiza:

Feria de Zaragoza

Síntesis:

TECNIMAP es el principal encuentro europeo que reúne a representantes del ámbito de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de las distintas Administraciones Públicas, las principales empresas del sector y a muy diversos expertos relacionados con este campo. Se trata de un importante espacio de intercambio de experiencias, ideas y proyectos en materia de tecnologías de la información y servicios públicos.

Información:

Web: tecnimap.es



V Jornadas sobre Socorrismo basado en la evidencia científica y Soporte Vital Prehospitalario en el medio acuático

Bastiaqueiro y Oleiros (A Coruña), del 23 a 25 de abril de 2010, y del 30 de abril al 2 de mayo.

Organiza:

Universidade da Coruña

Síntesis:

El Departamento de Educación Física y Deportiva y el Grupo de Investigación en Actividades Acuáticas y Socorrismo de la Universidade da Coruña presentan la 5ª edición de las Jornadas. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes: Relacionar los ámbitos académico, científico, formativo y profesional en el socorrismo; divulgar la necesidad de un socorrismo basado en la evidencia científica; actualizar y mejorar la formación de los profesionales de socorrismo participantes y conseguir la colaboración de entidades universitarias, municipales, profesionales y empresariales en este ámbito.

Información:

Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física Universidade da Coruña
Mail: palacios@ucl.es

II Congreso Iberoamericano Síndrome de Down

Granada, del 29 de abril al 2 de mayo de 2010.

Organiza:

Federación Española de Síndrome de Down

Síntesis:

Las personas con síndrome de Down han protagonizado enormes avances en las últimas décadas como resultado de un nuevo marco de acción. Su integración laboral, la mejora notable de su salud y el diseño de programas específicos, han permitido que sean personas capaces de asumir los retos que demanda la sociedad del siglo XXI. Con una participación esperada de más de 2.500 personas, el Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down es un foro de encuentro internacional donde expertos de primera línea en el campo del síndrome de Down trasladarán sus investigaciones y experiencias prácticas a los asistentes para que finalicen con una visión global, clara y actual de los temas tratados. Ahora puede beneficiarse de un 25% de descuento por inscripción anticipada antes del 28 de febrero.

Información:

Web: www.granada2010down.org



MAYO 2010

Jornadas Cívicas Europeas 2010 'Por una ciudadanía social europea'

Málaga, del 7 al 9 de mayo de 2010

Organiza:

Fundación Educativa Asistencial CIVES con la colaboración del Foro Cívico Europeo

Sinopsis:

Acercar a los ciudadanos a la Unión Europea (UE) y fomentar una ciudadanía social europea fuerte y cohesionada, son los objetivos principales de esta iniciativa cívica presentada por trece grandes organizaciones sociales españolas bajo el marco de la Presidencia española de la Unión Europea. Se trata de un marco de reflexión que aglutinará a actores del mundo cívico asociativo europeo y responsables institucionales al que se espera la asistencia de más de 600 participantes provenientes de los 27 países de la Unión Europea.

Información:

www.jornadascivicas europeas2010.com

GENERA 2010

Madrid, del 19 al 21 de mayo de 2010.

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente, confirma su posición de liderazgo en el sector ferial energético español y como referente obligado para el ámbito internacional, y será, una vez más, el principal punto de encuentro y negocio en energías renovables y eficiencia energética en España.

La relevancia del Salón Internacional de la Energía y Medio Ambiente queda reflejada, entre otras variables, por el crecimiento del número de expositores directos, que se ha visto aumentado, en su última edición, un 60,5% hasta alcanzar los 415 participantes. Una presencia que ha aglutinando la oferta de 686 empresas representadas originarias de 22 países. Por otro lado, el interés del certamen queda evidenciado asimismo por el volumen de profesionales que ha visitando la GENERA'09, con un total de 26.545 asistentes, así como por la calidad de su perfil profesional.

GENERA 10 contará con un rico y extenso programa de JORNADAS TÉCNICAS que complementará la actividad comercial de la Feria, así como FORO GENERA, un espacio para la presentación de productos y servicios.

Información:

IFEMA

Teléfono: 902 22 15 15.

Mail: genera@ifema.es

Web: www.ifema.es



8ª Conferencia sobre la Sociedad Europea de la Información, EISCO 2010

Bilbao, del 20 al 22 de mayo de 2010.

Organiza:

Elanet, Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y Asociación de Municipios Vascos (EUDEL).

Sinopsis:

Las Conferencias EISCO, cuya octava edición va a celebrarse en Bilbao, son el principal evento europeo en el que políticos y expertos de los Gobiernos Locales y Regionales analizan y debaten conjuntamente sobre estrategias de e-Gobierno y sociedad de la información, evalúan objetivos e intercambian experiencias y conocimientos para aprender unos de otros. Desde junio de 2005, el principal tema de las Conferencias es la implementación de la Agenda Digital Local (DLA), un plan estratégico de buen gobierno y desarrollo de la sociedad de la información en las Entidades Territoriales europeas. En esta ocasión se analizará la evolución de la Agenda Digital Local y se abordará, con la participación de la Comisión Europea, los retos que habrán de afrontar las Entidades Locales y Regionales en esta nueva década.

Información:

EUDEL

Teléfono: 94 423 15 00

Mail: eudel@eudel.net



OCTUBRE 2010

OPEN DAYS 2010

Bruselas, del 4 al 7 de octubre de 2010

Organiza:

Comité de las Regiones (CdR).

Sinopsis:

Del 4 al 7 de octubre tendrá lugar en Bruselas la 8ª Edición de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, con el lema "Objetivo 2010: competitividad, cooperación y cohesión para todas las regiones", en diversos seminarios, talleres y conferencias de debate sobre el futuro de la política de cohesión de la UE post-2013, sobre todo en relación con dos temas principales, "Ciudad Verde" y "Cooperación territorial". Cada participante deberá organizar un evento local bajo el título "Europa en mi región", entre los meses de septiembre y noviembre de 2010, debiendo remitir toda la información al respecto antes del 1 de junio de 2010.

Información:

Committee of the Regions OPEN DAYS 2010

Web: www.pendays.europa.eu

Mail: opendays@cor.europa.eu



VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo

Medellín (Colombia), del 11 al 17 de octubre de 2010.

Organiza:

Ministerio de Vivienda de España y Ministerio de Cultura de Colombia

Sinopsis:

El Ministerio de Vivienda, en colaboración con distintas instituciones tanto españolas como colombianas, convoca la VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, que se celebrará en Medellín (Colombia) del 11 al 17 de octubre de 2010, a la que podrán optar aquellas obras de arquitectura realizadas en cualquier país de la comunidad iberoamericana, cuya fecha de finalización se encuentre en el intervalo entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2009. Las obras deberán presentarse antes del 1 de marzo de 2010 y podrán optar a los siguientes premios:

Premio Iberoamericano a la trayectoria profesional en Colombia y reconocimiento a otras trayectorias en Iberoamérica, Portugal y España

Premio de obras de arquitectura y urbanismo.

Premio Publicaciones: libros, revistas y otros soportes

Premio a trabajos de investigación

Premio del Concurso ideas en la Red

Información:

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Teléfono: 91 435 22 00

Web: www.biau.es

Allison presentó en Sicur 2010 sus transmisiones de las series 3000 y 2000



Allison presentó sus transmisiones de las series 3000 y 2000 en la zona dedicada a seguridad contra incendios en la Feria SICUR, celebrada en Madrid; allí instaló una carpa con una transmisión de la serie 3000 y otra de la 2000, transmisiones que ya están disponibles en camiones de prácticamente todos los carroceros de autobombas y autoescaleras

Las cajas automáticas Allison son muy valoradas por los bomberos de todas partes del mundo porque les ayuda a desempeñar mejor su tarea y optimizar todos sus movimientos. Su primer objetivo es llegar lo antes posible y con total seguridad al lugar del siniestro. Esto queda garantizado con las cajas automáticas, ya que gracias al par continuo los vehículos alcanzan su máxima potencia a gran velocidad, lo que ahorra mucho tiempo en las salidas. Además, los conductores pueden mantener las dos manos sobre el volante y concentrarse exclusivamente en la circulación, normalmente muy congestionada, lo que reduce los tiempos de asistencia, incrementa la seguridad en la ruta y rebaja sustancial del grado de estrés al que se ven sometidos estos profesionales ★

Certificación ISO 9001 de AENOR para los servicios documentales de Informática El Corte Inglés

La oferta de servicios documentales de Informática El Corte Inglés ha alcanzado la certificación UNE-EN ISO 9001:2008 de AENOR. Concretamente, el organismo certificador ha auditado la conformidad con esa norma de los servicios documentales que se prestan desde los centros especializados de la consultora tecnológica en Asturias (Valnalón), Huesca (Monzón) y Madrid. La certificación cubre tanto los procesos de logística, manipulación y digitalización de documentos, junto con la indexación y grabación de datos, como el hosting documental, la custodia física y la destrucción certificada de los documentos en papel.

La certificación le ha sido otorgada tras una auditoría en la que se han analizado tanto los procesos de servicios documentales, como las condiciones de los centros desde donde se prestan estos servicios, atestiguando que ambos garantizan un nivel de calidad y de servicio en materia de gestión documental óptimos a los clientes ★



NEC estará presente en la edición 2010 del SITI@slan



NEC Philips Unified Solutions, empresa dedicada al desarrollo e implantación de soluciones de comunicaciones, acudirá a la 17ª feria SITI@slan que se celebra entre los días 23 y 25 de marzo, en el recinto ferial de Madrid. SITI@slan se ha posicionado en los últimos años como la feria para profesionales especializada en redes y tecnologías convergentes más importantes a nivel nacional.

La plataforma UNIVERGE SV8500 es un servidor de comunicaciones full IP para empresa con un diseño que hace más sencilla y eficiente su ampliación, lo que permite cubrir las necesidades de las grandes corporaciones. Es una solución fiable, con un consumo energético eficiente, que soporta más de 192.000 puertos en una misma red para proveer los servicios de voz, comunicaciones unificadas y soluciones de movilidad en un mismo entorno. Este servidor "todo en uno" se combina con una gama de terminales de tecnología DECT IP, que utilizan todas las aplicaciones y capacidades que aporta para el desarrollo de negocio ★

La Competición Global por el Talento. Movilidad de los trabajadores altamente cualificados

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Esta publicación ofrece, en el marco de la literatura analítica, los datos disponibles más recientes y las políticas y evaluaciones más significativas adoptadas por algunos países miembros y observadores. Se tratan las dimensiones, significación e implicaciones políticas de los flujos internacionales de los recursos humanos en ciencia y tecnología (RHCT). Con ello se pretende hacer llegar a los países miembros una mejor comprensión de las dimensiones de la movilidad de los recursos humanos en ciencia y tecnología, especialmente científicos, ingenieros e investigadores, y el abanico de políticas disponibles para gestionar y orientar esta movilidad. Para ello se lleva a cabo el análisis conjunto de la movilidad internacional, la transferencia del conocimiento e innovación y de las políticas gubernamentales asociadas.

Información:

INAP

Mail: publicaciones@inap.map.es

http://www.inap.map.es/ES/Est_Pub/

La Evolución del Municipalismo

Casimiro López, José Luis de Vicente, José Claudio Álvarez y Darío Omar Plaglietta. Federación de Municipios de Cantabria

Este libro es el particular tributo que la Federación de Municipios de Cantabria, en colaboración con el Parlamento Regional, quiere rendir a todos los Ayuntamientos, pero también a todos sus miembros, los de hace 30 años y los de ahora. Los que participaron sin reservas en aquellas primeras elecciones, superaron con su ilusión las incertidumbres tan cotidianas entonces demostrando una gran visión de futuro y una clara apuesta por el arraigo de la democracia en nuestro país. Se han recopilado cuatro visiones diferentes del marco jurídico en el que se ha desenvuelto la actividad municipal desde 1979. Conocer el origen de las instituciones jurídicas que explican con claridad los cuatro autores, ayuda a comprender el momento actual y a concebir el futuro con mayor acierto.

Información:

FMC

Teléfono: 942 881 680

Mail: pmadrado@federaciondemunicipios.com

Web: www.federaciondemunicipios.com

Presupuestos y Contabilidad de las Entidades Locales

Ignacio Arroyo, Rodrigo Bercovitz, Enrique Gimbernat, Jesús Legunina y Juan Martín. Tecnos.

La presente edición contiene, anotadas y concordadas, las disposiciones citadas por el Estado reguladoras de los presupuestos y de la contabilidad de las Entidades Locales, así como las más importantes de las operaciones de crédito. Entre otras las normas incorporadas son: Articulado del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dedicado a las operaciones de crédito, presupuesto y gasto público; Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria; Regímenes especiales de los municipios de gran población y de la ciudad de Barcelona, etc. Asimismo se incluye un índice cronológico de disposiciones reproducidas y otro analítico de materias, para facilitar el manejo de la obra.

Información:

Editorial Tecnos

Teléfono: 902 104 87 78

Mail: libreria@tecno-libros.es

Web : www.tecno-libro.es

¿Municipios participativos?: participación política y ciudadana en ciudades medias españolas

Clemente J. Navarro Yáñez, María Cuesta Azofra y Joan Font Fábregas. Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS

El objetivo del presente estudio es analizar la opinión y acercamiento de la ciudadanía a las oportunidades de participación en las políticas públicas establecidas por los Ayuntamientos. Los municipios tratan de mejorar la calidad de la democracia mediante la apertura de vías de participación ciudadana diferente de los procesos electorales, pero ¿conocen los ciudadanos estas iniciativas? ¿las utilizan?. En el presente estudio, a través de la encuesta en la que se basa, se analizan 51 municipios de tamaño medio —de 100.000 a 400.00 habitantes—, y se recaba información sobre actitudes, comportamientos políticos, preferencias y conocimientos, así como usos de estas oportunidades de participación.

Información:

CIS

Teléfono: 91 580 76 43

Mail: msierra@cis.es

Web: www.cis.es



Clara Sánchez

Premio Nadal 2010



“Para un escritor resulta raro pensar en dedicarse a tareas municipales”

Premio Nadal con “Lo que esconde tu nombre” ¿Qué ha supuesto este premio en su carrera?

Un paso muy importante; sin el Nadal no se podría hacer una historia de la literatura española, sin Delibes, Carmen Laforet, Sánchez Ferlosio y tantos otros. Entrar en esa lista da mucho prestigio, desde luego, pero estar entre ellos es lo mejor que puede ocurrir si te consideras un escritor vocacional.

En su libro, un antiguo prisionero de Mauthausen descubre a una anciana pareja de ex nazis en la costa española; eso abre en él un sentimiento muy profundo ¿es venganza, es justicia o es algo diferente?

Es una mezcla. La venganza es una palabra desprestigiada, fea, pero es un sentimiento muy humano, y comprensible en gente como el protagonista de la novela, Julián, que ha pasado por una situación tan dolorosa, humillante y destructiva como Mauthausen. Para él, ver frente a frente a dos ancianos que han sido sus verdugos, no despierta los mismos sentimientos que podemos tener otros, para los que la vejez se reviste de bondad. Él también es anciano y sabe cómo son, los conoce e intenta aplicar una cierta justicia; en otro momento de su vida los hubiese entregado a las autoridades, ahora ya no; intenta hacer justicia, pero también ejerce venganza.

El deseo de venganza, la obsesión por el dolor vivido ¿estimulan o amargan?

Amargan la vida. Julián hubiese sido muy feliz porque es un hombre con capacidad para disfrutar de la vida; de hecho ha vivido la felicidad con su mujer, y ha apreciado cuanto ha tenido; pero la carga de un pasado tan doloroso le ha impedido lanzarse a una felicidad plena, el mal que ha sufrido le ha resultado dañino hasta ese punto.

¿La maldad es más maldad cuando está desprovista de remordimiento?

Yo creo que sí, porque el remordimiento te hace más humano. Lo que resulta inconcebible a la mente, y por eso el horror nazi nos parece tan ajeno, es la falta de humanidad; hasta un asesino tiene algo de humano; esta gente no lo tiene, lo desechó, lo apartó de su mente y de sus vidas para poder considerar a otros como simple “material”, y para llegar a eso hace falta un proceso mental que elimine la culpa, los remordimientos o la empatía con el prójimo.

65 años después, cuando parece que los nazis ya no existen, usted recibe reacciones tras la publicación de este libro

Sí, algunas más importantes que otras, unas están en manos de abogados, otras son más anecdóticas. Lo más sorprendente, por la reacción que tienen ante una novela, es lo poco acostumbrados que están a que se les moleste con el tema, a sentirse señalados ante una ficción. También llama la atención la soberbia con la que se conducen y, sobre todo, comprobar que todo está mucho más vivo de lo que pensamos. Individuos de esta calaña han estado viviendo en nuestras costas durante mucho tiempo, y algunos incluso han muerto aquí. Para algunos descendientes, seguramente, estos antepasados son una cruz, pero para otros, evidentemente, no.

Usted también es experta en cine ¿Qué tal daría en pantalla la intriga de esta novela?

Creo que bien; yo diría que es una novela entre “Otra vuelta de tuerca”, de Henry James, y Hitchcock; es muy visual; se podría hacer un buen guión de cine.

En un Ayuntamiento ¿en qué papel se vería?

No me veo, porque estos trabajos, si se hacen bien, requieren mucha entrega; me gustaría por la relación directa con los vecinos, pero para un escritor es raro pensar en dedicarse a eso, porque nosotros siempre estamos escribiendo solos, como en otra esfera. Si fuese algo, sería Concejala de Cultura, e intentaría aproximar la cultura a la gente. Si fuese Alcaldesa, trabajaría para evitar la corrupción, procuraría ofrecer un Ayuntamiento modelo. Pero no lo voy a ser ★

Clara Sánchez (Guadalajara, 1955), Licenciada en Filología Hispánica por la UCM, trabajó en la Universidad, ha participado en programas televisivos sobre cine y colabora habitualmente en el diario El País. Autora de numerosas novelas, recibió en el año 2000 el premio Alfaguara de Novela por “Últimas noticias del paraíso”, y el Premio Germán Sánchez Rui Pérez al mejor artículo sobre Lectura publicado en 2006. El pasado enero recibió el Premio Nadal 2010 por su “Lo que esconde tu nombre”, una novela de acción en la que se aborda la aberración moral del nazismo.